



DIAGNÓSTICO

III PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE ARAGÓN

2026-2029

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
METODOLOGÍA	5
DIAGNÓSTICO	6
1. CONTEXTO DEMOGRÁFICO Y TERRITORIAL	6
1.1. ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	6
1.2. HOGARES Y ESTRUCTURAS FAMILIARES	7
1.3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN	8
1.4. DIVERSIDAD DE LA POBLACIÓN	8
1.5. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS.....	10
2. EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN	11
2.1. EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA.....	11
2.2. EDUCACIÓN SUPERIOR	13
2.3. CIENCIA E INVESTIGACIÓN.....	14
2.4. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS.....	15
3. EMPLEO, CONDICIONES LABORALES Y BRECHA SALARIAL	17
3.1. PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO.....	17
3.2. CONDICIONES DE EMPLEO.....	17
3.3. INSERCIÓN LABORAL, DESEMPLEO Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	18
3.4. BRECHA SALARIAL	20
3.5. BRECHA EN LAS PENSIONES.....	21
3.6. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS.....	21
4. CUIDADOS, CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	23
4.1. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADOS	23
4.2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y SIMULTANEIDAD DE TAREAS.....	24
4.3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	24
4.4. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS.....	25
5. SALUD, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	27
5.1. ESTADO DE SALUD Y SALUD PERCIBIDA	27
5.2. IMPACTO FUNCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA VIDA COTIDIANA.....	27
5.3. SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL	28
5.4. DETERMINANTES DE LA SALUD Y HÁBITOS DE VIDA	30
5.5. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS.....	32
6. POBREZA, EXCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	33
6.1. RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	33
6.2. CONDICIONES ECONÓMICAS Y VULNERABILIDAD MATERIAL	33

6.3. PROTECCIÓN SOCIAL Y ACCESO A PRESTACIONES	35
6.4. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS.....	36
7. PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES	37
7.1. PARTICIPACIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO	37
7.2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ÁMBITO LOCAL: ALCALDÍAS.....	38
7.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA NO INSTITUCIONAL	39
7.4. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS.....	40
8. VIOLENCIA DE GÉNERO	41
8.1. MAGNITUD DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO REGISTRADA	41
8.2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO	41
8.3. VIOLENCIA DE GÉNERO CON RESULTADO DE MUERTE	42
8.4. RESPUESTA JUDICIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	42
8.5. ATENCIÓN INSTITUCIONAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	43
8.6. CONCLUSIONES.....	44
SÍNTESIS FINAL Y ORIENTACIONES PARA LA FASE DE PLANIFICACIÓN	45

INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico de situación constituye la base analítica para la elaboración del **III Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Aragón 2026-2029**. Su finalidad es identificar y analizar las principales desigualdades de género existentes en la Comunidad Autónoma, atendiendo a las condiciones de vida de mujeres y hombres y a la forma en que estas se configuran en los distintos ámbitos sociales, económicos y territoriales.

El diagnóstico ofrece una lectura integral y actualizada de la situación de igualdad en Aragón, incorporando una perspectiva de género y un enfoque territorial que permiten contextualizar las desigualdades en función de variables como la edad, el tamaño del municipio o las trayectorias vitales. A partir del análisis de datos estadísticos y registros administrativos oficiales, se identifican patrones estructurales de desigualdad, así como ámbitos en los que se observan situaciones de mayor equilibrio relativo entre mujeres y hombres.

Este trabajo tiene un carácter instrumental y estratégico: sus resultados están orientados a fundamentar la definición de los ejes, objetivos y líneas de actuación del III Plan Estratégico, facilitando la toma de decisiones públicas basadas en evidencias y adaptadas a la realidad social y territorial de Aragón. El diagnóstico no persigue únicamente describir las desigualdades existentes, sino aportar un marco analítico compartido que permita priorizar intervenciones y reforzar la eficacia de las políticas de igualdad en el periodo 2026-2029.

METODOLOGÍA

El diagnóstico se ha elaborado a partir de un análisis cuantitativo basado en fuentes estadísticas y registros administrativos oficiales, con el objetivo de garantizar la solidez, la comparabilidad y la fiabilidad de la información utilizada.

Criterios de selección de los datos

1. **Disponibilidad de información**, priorizando datos desagregados por sexo y a escala autonómica que permiten una lectura específica de la realidad de Aragón y que se encuentran suficientemente actualizados.
2. **Fiabilidad y calidad de las fuentes**, utilizando principalmente estadísticas oficiales y registros administrativos procedentes de organismos públicos, así como informes especializados de referencia en ámbitos específicos.
3. **Relevancia analítica**, mediante la selección de indicadores clave que permiten identificar desigualdades estructurales de género en los distintos ámbitos analizados, evitando la acumulación de información redundante.
4. **Enfoque de «foto fija»**, priorizando el análisis de la situación más reciente disponible frente a series largas de evolución temporal, con el fin de ofrecer una imagen actualizada que sirva de base para la planificación estratégica del periodo 2026-2029.
5. **Enfoque territorial**, incorporando el tamaño del municipio como criterio de análisis, en función de la disponibilidad de información comparable y desagregada por sexo, y permitiendo identificar diferencias relevantes en la distribución de la población y en determinadas dinámicas de género.

Principales fuentes utilizadas

- Instituto Aragonés de Estadística (IAEST).
- Instituto Nacional de Estadística (INE), a través de operaciones como la Encuesta de Población Activa, la Encuesta de Condiciones de Vida, la Encuesta de Salud de España y el Censo anual de población.
- Registros administrativos del Gobierno de Aragón y de organismos dependientes (INAEM, Instituto Aragonés de la Mujer).
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- Consejo General del Poder Judicial.
- Informes y diagnósticos institucionales específicos, como los elaborados por la Universidad de Zaragoza o por organizaciones sindicales en materia de brecha salarial.

Las fuentes mencionadas constituyen el marco principal de referencia del diagnóstico. El detalle específico de las operaciones estadísticas, registros administrativos y documentos utilizados se recoge en cada uno de los capítulos y subapartados, en función del ámbito analizado.

DIAGNÓSTICO

1. CONTEXTO DEMOGRÁFICO Y TERRITORIAL

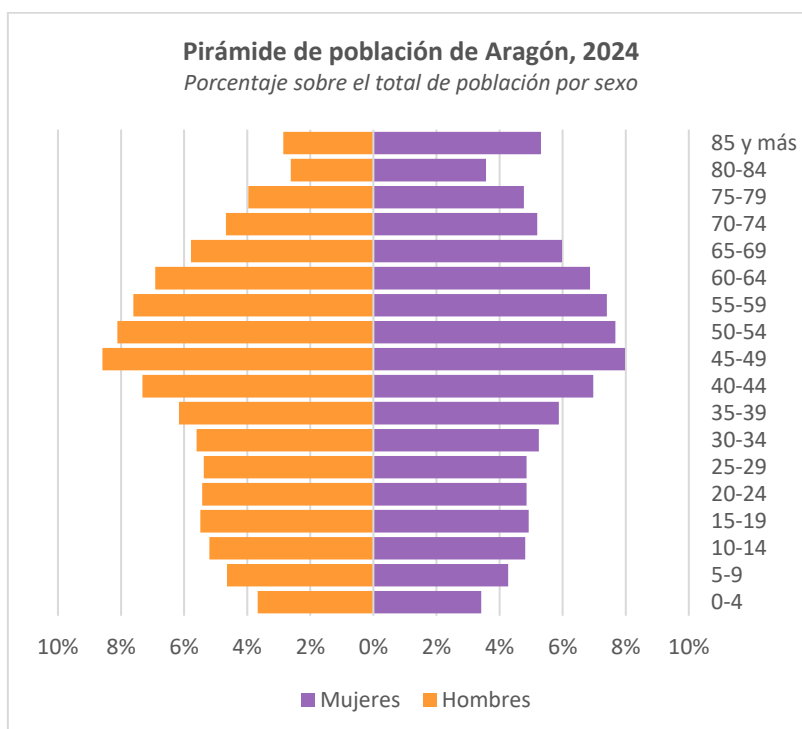
El presente capítulo ofrece un marco de referencia demográfico y territorial para el conjunto del diagnóstico de igualdad en Aragón a partir del análisis de la estructura de la población, los procesos de envejecimiento, la organización de los hogares, la distribución territorial y la diversidad de origen. El objetivo es identificar las principales características demográficas de mujeres y hombres que determinan condiciones de partida diferenciadas y permiten contextualizar las desigualdades analizadas en otros ámbitos del diagnóstico, incorporando una lectura territorial e interseccional.

El análisis se apoya en fuentes estadísticas oficiales, principalmente del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), a partir del Padrón municipal de habitantes, el Censo anual de población y otras operaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE).

1.1. ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población de Aragón presenta una distribución por sexo globalmente equilibrada, con una ligera mayoría de mujeres, que representan el 50,6% del total de la población. Esta aparente situación de equilibrio esconde, no obstante, diferencias significativas cuando se analiza la estructura por edad.

En los grupos de edad más jóvenes, la presencia de mujeres y hombres es relativamente equilibrada, mientras que a partir de los 65 años se observa una sobrerrepresentación femenina que se intensifica progresivamente en las edades más avanzadas.



Fuente: Censo anual de población, 2024. INE. Explotación IAEST. Elaboración propia.

La lectura por grandes grupos de edad confirma esta tendencia. Las mujeres representan el 48,6% de la población de 0 a 15 años y el 49% del grupo de 16 a 64 años, situándose ligeramente por debajo de la paridad en las edades infantiles y activas. Sin embargo, en el grupo de 65 y más

años, su peso aumenta hasta el 56,1%, evidenciando una mayor concentración femenina en la población de edad avanzada.

Población por sexo y grandes grupos de edad, 2024				
	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Total población	1.351.591	668.275	683.316	50,6%
De 0 a 15 años	190.243	97.838	92.405	48,6%
De 16 a 64 años	858.713	437.508	421.205	49,0%
De 65 y más años	302.635	132.929	169.706	56,1%

Fuente: Censo anual de población, 2024. INE. Explotación IAEST.

Este perfil se explica por la mayor esperanza de vida de las mujeres, que en Aragón alcanza los 86,9 años frente a los 81,2 años de los hombres. Como resultado, la feminización de la población se acentúa a partir de los 80 años, donde las mujeres representan el 62,4% del total.

Los indicadores sintéticos de envejecimiento refuerzan esta lectura: el índice de envejecimiento femenino (142,4) es notablemente superior al masculino (104,7), lo que refleja una mayor presencia relativa de mujeres en edades avanzadas en relación con la población joven.

Indicadores de longevidad y envejecimiento por sexo. Aragón, 2024		
	Hombres	Mujeres
Esperanza de vida al nacimiento (años)	81,2	86,9
Población de 65 y más años (%)	43,9	56,1
Población de 80 y más años (%)	37,6	62,4
Índice de envejecimiento	104,7	142,4

Fuente: Censo anual de población, 2024. INE. Explotación IAEST.

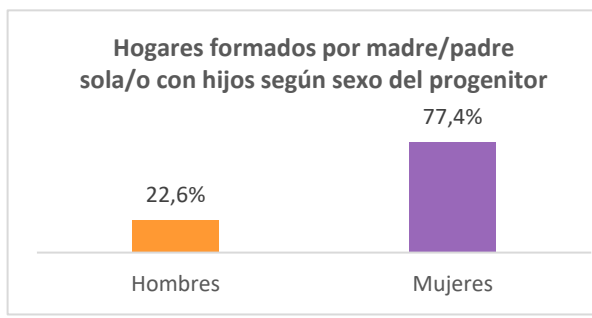
1.2. HOGARES Y ESTRUCTURAS FAMILIARES

La estructura de los hogares constituye un elemento clave para el análisis demográfico al reflejar las formas de convivencia y organización familiar en las que se desarrollan las condiciones de vida de mujeres y hombres. La información disponible muestra una diversidad de tipologías de hogar (entre las que se incluyen los hogares unipersonales, las parejas con y sin hijos o hijas, los hogares monoparentales y otros tipos de convivencia) que permite aproximarse a los distintos contextos familiares existentes en el territorio.

No obstante, desde la perspectiva de género, algunas tipologías de hogar adquieren una relevancia específica por su impacto diferenciado en las condiciones de vida, el bienestar y la organización de los cuidados. En este sentido, los hogares monoparentales presentan un marcado sesgo de género. El análisis por sexo de la persona de referencia indica que la gran mayoría de estos hogares están encabezados por mujeres: el 77,4% de los hogares monoparentales corresponde a madres que conviven con sus hijas e hijos, frente al 22,6% encabezados por hombres. Este dato pone de manifiesto una clara feminización de la monoparentalidad en Aragón.

Tipología de hogares, 2021

Hogar unipersonal	28,3%
Madre/padre sola/o con hijos que conviven en el hogar	9,3%
Pareja sin hijos que conviven en el hogar	22,1%
Pareja con hijos que conviven en el hogar	32,7%
Otros tipos de hogar	7,6%



Fuente: Encuesta de características esenciales de la población y las viviendas (ECEPOV), 2021. INE. Explotación IAEST.

1.3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

Los datos muestran que la composición por sexo de la población en Aragón varía de forma progresiva en función del tamaño del municipio. En general, se observa una menor presencia relativa de mujeres en los municipios de menor tamaño y una mayor concentración femenina en los municipios más poblados.

En los municipios de menos de 1.000 habitantes, la proporción de mujeres se sitúa claramente por debajo de la paridad: en 2024, las mujeres representan el 46,3% de la población residente en estos municipios. Esta diferencia se reduce de manera gradual a medida que aumenta el tamaño del municipio. En los municipios de tamaño intermedio, la distribución por sexo se aproxima progresivamente a la paridad, mientras que en los de mayor tamaño, donde se ubican las tres capitales de provincia, la población femenina supera ligeramente a la masculina, alcanzando el 52,1% del total.

Tamaño del municipio	Nº municipios	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
< 1.000 hab.	627	148.567	79.802	68.765	46,3%
1.000–1.999 hab.	47	62.154	32.196	29.958	48,2%
2.000–9.999 hab.	42	175.413	89.497	85.916	49,0%
10.000–34.999 hab.	12	183.291	92.322	90.969	49,6%
≥ 35.000 hab.	3	782.166	374.458	407.708	52,1%

Fuente: Censo anual de población, 2024. INE. Explotación IAEST. Elaboración propia.

Al cruzar estos datos por grupos de edad, se observan nuevas diferencias territoriales. A partir de los datos disponibles del IAEST a escala comarcal, se observa que en las comarcas con un mayor peso de municipios de menor tamaño la presencia de mujeres es menor en los grupos de edad más jóvenes, mientras que aumenta de forma significativa en las edades más avanzadas. Este patrón sugiere una salida más intensa de mujeres jóvenes del medio rural y una mayor concentración de mujeres mayores en estos territorios, dando lugar a una estructura poblacional feminizada en las edades altas.

1.4. DIVERSIDAD DE LA POBLACIÓN

La población de nacionalidad extranjera constituye una parte relevante de la estructura demográfica de Aragón. En 2024, representaba el 14,2% del total de la población, lo que pone de manifiesto el peso de la diversidad de origen en el contexto demográfico autonómico. Desde la perspectiva de género, la población extranjera presenta una distribución relativamente

equilibrada, con un 49% de mujeres, una proporción ligeramente inferior a la registrada en el conjunto de la población, donde las mujeres representan el 50,6%.

Distribución de la población extranjera, 2024

	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Población total	1.351.591	668.275	683.316	50,6%
Población extranjera	191.435	97.634	93.801	49,0%
% pob. extranjera respecto total	14,2%	14,6%	13,7%	

Fuente: Censo anual de población, 2024. INE. Explotación IAEST. Elaboración propia.

Más allá de esta distribución agregada, la población extranjera presenta perfiles diferenciados en términos de edad. Mientras que la población de nacionalidad española muestra una presencia significativa en los grupos de mayor edad, la población extranjera se concentra mayoritariamente en las edades adultas (15–64 años) y presenta un peso muy reducido en el grupo de 65 y más años. Este patrón se reproduce tanto en hombres como en mujeres, configurando una estructura demográfica claramente vinculada a las edades activas.

Distribución de la población por grupos de edad, nacionalidad y sexo. Aragón, 2022

Grupo de edad	Española – Hombres	Española – Mujeres	Extranjera – Hombres	Extranjera – Mujeres
0–14 años	78.145	74.066	13.709	12.725
15–64 años	367.419	354.511	68.188	64.618
65 y más	125.679	161.733	2.336	3.186

Nota: la distribución por grupos de edad se ha elaborado a partir de la agregación de grupos quinquenales, de acuerdo con los cortes disponibles en el IAEST.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 2022. INE. Explotación IAEST. Elaboración propia.

La distribución territorial de la población extranjera muestra asimismo diferencias por sexo en función del tamaño del municipio. En los municipios de menor tamaño, la presencia relativa de mujeres es inferior a la de los hombres, con porcentajes en torno al 46% en los municipios de menos de 1.000 habitantes. A medida que aumenta el tamaño del municipio, esta proporción se incrementa, alcanzando e incluso superando la paridad en los municipios de mayor tamaño, correspondientes a las capitales de provincia, donde las mujeres representan el 50,8% de la población extranjera.

Población extranjera por sexo según tamaño de municipio

(aproximación a partir de datos municipales)

Tamaño del municipio	Nº municipios	Población extranjera total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
< 1.000 hab.	568	14.389	7.727	6.662	46,3%
1.000–1.999 hab.	47	8.161	4.555	3.606	44,2%
2.000–9.999 hab.	42	26.663	13.995	12.668	47,5%
10.000–34.999 hab.	12	27.871	14.824	13.047	46,8%
≥ 35.000 hab.	3	87.678	43.132	44.546	50,8%

Nota: el análisis territorial de la población extranjera se realiza a partir de datos municipales disponibles, correspondientes a distintos años (población total 2024 y población extranjera 2022).

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 2024. INE. Explotación IAEST. Elaboración propia.

La diversidad de origen de la población extranjera presenta también patrones de género claramente diferenciados según la procedencia geográfica. La población originaria de América constituye el grupo más numeroso y presenta una mayoría femenina, con un 58,8% de mujeres, procedentes mayoritariamente de países de América del Sur y Centroamérica. En contraste, la

población procedente de África muestra una sobrerrepresentación masculina, especialmente acusada en la población originaria del Magreb y del resto de África, donde las mujeres representan únicamente el 36,1% del total. La población procedente de Europa presenta una distribución más equilibrada, mientras que los grupos de Asia y Oceanía muestran una menor presencia relativa de mujeres, aunque con un peso demográfico reducido.

Población extranjera por continente de origen y sexo				
Nacimiento continente nombre	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Total América	78.153	32.183	45.970	58,8%
América del Norte	944	480	464	49,2%
Resto de América	77.209	31.703	45.506	58,9%
Total Asia	10.557	5.901	4.656	44,1%
Total Europa	66.339	32.071	34.268	51,7%
Resto de Europa	7.228	3.213	4.015	55,5%
UE-27	59.111	28.858	30.253	51,2%
Total Oceanía	114	68	46	40,4%
Total África	47.738	30.505	17.233	36,1%
Magreb	29.623	17.814	11.809	39,9%
Resto de África	18.115	12.691	5.424	29,9%
Total Apátridas y no consta	150	100	50	33,3%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 2022. INE. Explotación IAEST.

1.5. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS

1. Feminización del envejecimiento

Las mujeres presentan una mayor esperanza de vida y una mayor presencia relativa en las edades más avanzadas, especialmente a partir de los 80 años, configurando una estructura demográfica feminizada en las etapas de mayor envejecimiento.

2. Mayor peso de los hogares monomarentales

Los hogares monomarentales configuran un rasgo estructural de la organización familiar en Aragón, con implicaciones relevantes desde la perspectiva de género, particularmente en términos de bienestar, sostenibilidad de los cuidados y riesgo de vulnerabilidad social.

3. Brecha territorial por sexo y edad

En los municipios de menor tamaño se observa una menor presencia relativa de mujeres, especialmente en los grupos de edad más jóvenes, junto con un mayor peso de mujeres en las edades más avanzadas. Este patrón, más acusado en el medio rural, configura dinámicas demográficas diferenciadas por sexo y edad.

4. Brecha demográfica por origen en la población femenina

La población femenina extranjera presenta un perfil demográfico diferenciado respecto a la población femenina de nacionalidad española, caracterizado por una mayor concentración en las edades activas y una presencia muy reducida en los grupos de mayor edad. Asimismo, se observan patrones diferenciados de feminización o masculinización según la procedencia geográfica, que configuran realidades demográficas diversas dentro de la población extranjera.

2. EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN

El análisis del ámbito de educación, formación, ciencia e investigación aborda las diferencias de género en el acceso, las trayectorias y los resultados educativos, así como su proyección en la carrera académica e investigadora. El objetivo es identificar los principales patrones de desigualdad de género que se producen a lo largo del sistema educativo y científico, desde las etapas obligatorias hasta los niveles de mayor especialización y liderazgo.

El apartado se estructura en tres bloques: educación no universitaria, educación superior y ciencia e investigación, con una mirada que atiende a las trayectorias formativas a lo largo del ciclo vital y a los procesos de segregación horizontal y vertical. El análisis se basa en fuentes estadísticas y diagnósticos oficiales, principalmente del IAEST y de la Universidad de Zaragoza.

2.1. EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

El análisis de los niveles educativos de la población aragonesa pone de manifiesto diferencias relevantes por sexo y generación. Entre la población de 15 a 59 años, las mujeres presentan niveles educativos iguales o superiores a los de los hombres, con una mayor presencia en la educación superior. En cambio, entre las personas de 60 y más años, las mujeres concentran porcentajes más elevados de niveles educativos bajos, reflejo de las desigualdades históricas en el acceso de las mujeres a la educación. Esta brecha intergeneracional constituye un factor que incide en la autonomía económica y social de las mujeres en edades avanzadas.

	De 15 a 59 años		De 60 y más años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	392.012	374.068	172.425	210.185
Educación primaria e inferior	31.072	26.202	39.552	72.648
Educación secundaria 1ª etapa o similar	118.115	90.750	63.188	75.882
Educación secundaria 2ª etapa y postsecundaria no superior	104.312	90.983	28.809	27.996
Educación superior	138.513	166.133	40.876	33.659

Fuente: Censo anual de población, 2022. INE. Explotación IAEST.

En las edades de escolarización obligatoria, el acceso al sistema educativo es similar entre chicas y chicos. Sin embargo, al analizar las trayectorias educativas se observan diferencias significativas en la continuidad y el rendimiento. Las chicas presentan tasas de idoneidad más altas que los chicos, especialmente a partir de la Educación Secundaria Obligatoria. A los 15 años, la tasa de idoneidad alcanza el 71% en las chicas, frente al 61% en los chicos, lo que indica trayectorias educativas más estables y con menor repetición de curso. La comparación con cursos anteriores muestra que este patrón se mantiene de forma estable en el tiempo.

	Total	Hombres	Mujeres
8 años	90%	89%	91%
10 años	87%	86%	88%
12 años	84%	82%	85%
13 años	76%	73%	79%
14 años	71%	67%	75%
15 años	66%	61%	71%

Nota: La tasa de idoneidad a una edad E se calcula como el cociente entre el alumnado de la edad E matriculado en el curso teórico y el alumnado de la edad E. Los cursos teóricos son: A los 8 años - 3º E. Primaria, a los 10 años - 5º E. Primaria, a los 12 años - 1º ESO, a los 13 años - 2º ESO, a los 14 años - 3º ESO, a los 15 años - 4º ESO.

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. Departamento de Educación, Ciencia y Universidades. Gobierno de Aragón. Explotación IAEST.

La Formación Profesional constituye uno de los ámbitos donde las brechas de género son más visibles. La Formación Profesional Básica presenta una clara masculinización, con una presencia femenina del 29,5% del alumnado. Aunque la participación de mujeres aumenta en los ciclos de Grado Medio y, especialmente, en los de Grado Superior, donde alcanzan el 41,7%, persiste una segregación por ramas formativas, con una concentración de mujeres en especialidades vinculadas a cuidados y servicios y una menor presencia en ámbitos técnicos e industriales, como muestran los datos desagregados por especialidad en la Formación Profesional recogidos por el IAEST¹. Estas diferencias influyen en las trayectorias formativas y en las oportunidades laborales posteriores.

**Alumnado matriculado en Formación Profesional por tipo de ciclo y sexo.
Aragón. Curso 2023/2024**

Tipo de enseñanza	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Formación Profesional Básica	2.804	1.978	826	29,5%
Ciclos Formativos Grado Medio	10.050	5.992	4.058	40,4%
Ciclos Formativos Grado Superior	11.381	6.638	4.743	41,7%

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. Departamento de Educación, Ciencia y Universidades. Gobierno de Aragón. Explotación IAEST. Elaboración propia.

En el Bachillerato también se observan diferencias relevantes en la elección de modalidades. Las mujeres son mayoría en Humanidades y Ciencias Sociales, mientras que los hombres predominan en la modalidad de Ciencias y Tecnología. Estas elecciones educativas consolidan itinerarios diferenciados por sexo y anticipan la segregación posterior en los estudios universitarios y en determinados sectores profesionales.

**Alumnado de Bachillerato diurno y nocturno por especialidad y sexo.
Aragón. Curso 2023/2024**

Tipo de enseñanza	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Bachillerato	17.154	7.773	9.381	54,7%
Artes Escénicas, Música y Danza	158	46	112	70,9%
Artes Plásticas, Diseño e Imagen/Artes	771	157	614	79,6%
Ciencias y Tecnología	8.651	4.285	4.366	50,5%
Humanidades y Ciencias Sociales	7.318	3.155	4.163	56,9%
General	256	130	126	49,2%

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. Departamento de Educación, Ciencia y Universidades. Gobierno de Aragón. Explotación IAEST.

La educación de personas adultas presenta una participación mayoritaria de mujeres, especialmente a partir de los 30 años. Este patrón sugiere la existencia de trayectorias educativas diferenciadas por sexo, en las que pueden intervenir factores como las responsabilidades de cuidados o las condiciones de acceso al empleo. La educación de personas adultas aparece así como un ámbito relevante de retorno al sistema educativo y de mejora de la cualificación en etapas posteriores de la vida.

¹ Véase Datos básicos de las mujeres en Aragón 2023, Instituto Aragonés de Estadística (IAEST).

**Alumnado matriculado en educación de personas adultas por grupo de edad y sexo.
Aragón. Curso 2023/2024**

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Menor de 20	1.397	794	603	43,2%
De 20 a 24	1.974	1.115	859	43,5%
De 25 a 29	1.741	877	864	49,6%
De 30 a 39	3.908	1.661	2.247	57,5%
De 40 a 49	4.109	1.418	2.691	65,5%
De 50 a 64	7.325	1.676	5.649	77,1%
De 65 y más	10.527	1.968	8.559	81,3%

Nota: Incluye enseñanzas formales y no formales de educación de personas adultas.

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. Departamento de Educación, Ciencia y Universidades. Gobierno de Aragón. Explotación IAEST. Elaboración propia.

2.2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Las diferencias observadas en las etapas educativas previas se proyectan en el acceso y la elección de los estudios universitarios. La educación superior en Aragón se caracteriza por una presencia mayoritaria de mujeres en el conjunto del alumnado universitario, lo que confirma la tendencia observada en las etapas formativas anteriores. No obstante, esta participación no se distribuye de forma homogénea entre las distintas ramas de conocimiento. La elección de estudios universitarios presenta una marcada segregación horizontal por sexo. Las mujeres se concentran mayoritariamente en titulaciones vinculadas a las Ciencias de la Salud, las Ciencias Sociales y Jurídicas y las Artes y Humanidades, mientras que los hombres predominan en Ingeniería y Arquitectura y, en menor medida, en algunas titulaciones científicas. Estas diferencias reproducen patrones de género presentes ya en el Bachillerato y la Formación Profesional.

**% Alumnado universitario por sexo y área de conocimiento.
Aragón. Curso 2023/2024 (datos provisionales)**

	Hombres	Mujeres
Ciencias Sociales y Jurídicas	35,1%	43,5%
Ingeniería y Tecnología	36,1%	11,0%
Ciencias de la Salud	5,5%	8,7%
Humanidades	13,4%	28,3%
Ciencias Experimentales	9,8%	8,4%

Nota: Incluye alumnado de 1 y 2º ciclo, Grado, Máster y Doctorado.

Fuente: Estadística de estudiantes universitarios. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU). Explotación IAEST. Elaboración propia.

El análisis por titulaciones concretas refuerza esta lectura. Los estudios con mayor porcentaje de mujeres corresponden a ámbitos relacionados con la educación, la salud y la intervención social, mientras que las titulaciones con menor presencia femenina se concentran en ingenierías y disciplinas tecnológicas. Esta segregación en la elección de estudios tiene efectos relevantes sobre las trayectorias profesionales posteriores y sobre el acceso a sectores con mayor reconocimiento social y económico.

**Estudios de Grado con mayor y menor porcentaje de mujeres por universidad.
Aragón. Curso 2023/2024**

Estudios con mayor porcentaje de mujeres por universidad	% Mujeres	Estudios con menor porcentaje de mujeres por universidad	% Mujeres
Magisterio en Educación Infantil (UZ)	91,8	Ingeniería Mecatrónica (UZ)	12,6

Trabajo Social (UZ)	83,5	Ingeniería Informática (UZ)	14,9
Psicología (UZ)	83,2	Ingeniería Mecánica (UZ)	14,9
Filología Hispánica (UZ)	81,9	Ingeniería Eléctrica (UZ)	16,3
Enfermería (UZ)	81,3	Ingeniería Organización Industrial (UZ)	16,5
Educación Infantil (USJ)	96,3	Ingeniería Informática (USJ)	6,8
PCEO Educación infantil / Educación primaria (USJ)	94,6	PCEO Ingeniería informática / Diseño y desarrollo de videojuegos (USJ)	8,3
Psicología (USJ)	86,6	Diseño y Desarrollo de Videojuegos (USJ)	11,1
Enfermería (USJ)	81,8	PCEO Ciberseguridad / Ingeniería Informática	16,7
Biomedicina (USJ)	80,7	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (USJ)	20,1

Fuente: Estadística de estudiantes universitarios. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU). Explotación IAEST.

2.3. CIENCIA E INVESTIGACIÓN

La actividad científica e investigadora en Aragón se desarrolla fundamentalmente en el ámbito universitario, concentrando la Universidad de Zaragoza el mayor número de grupos de investigación. El análisis de la carrera académica e investigadora muestra la existencia de desigualdades de género persistentes, especialmente en el acceso a las posiciones de mayor estabilidad, reconocimiento y poder académico, a pesar de la amplia presencia femenina en las etapas iniciales de la carrera.

Las mujeres representan una parte significativa del personal docente e investigador, particularmente en el profesorado no permanente, donde constituyen el 52,5% del total. Esta presencia mayoritaria se mantiene también en el profesorado permanente laboral, en el que las mujeres alcanzan el 57,8%, lo que evidencia una elevada participación femenina en los primeros tramos de la carrera académica.

Sin embargo, esta presencia disminuye de forma progresiva a medida que se avanza en la jerarquía académica. En el acceso a las categorías funcionariales se observa un primer descenso, con una representación femenina del 46,5% en el profesorado titular. La brecha se acentúa de manera significativa en la cúspide de la carrera académica, donde las mujeres representan únicamente el 29,4% de las cátedras, frente a una amplia mayoría masculina.

Este patrón es coherente con el denominado «efecto tijera», ampliamente descrito en los estudios sobre desigualdad de género en la carrera científica, y pone de relieve la existencia de barreras estructurales que limitan la progresión de las mujeres hacia las posiciones de mayor rango y estabilidad dentro del sistema universitario.

Personal docente e investigador por sexo y categoría profesional agregada. Universidad de Zaragoza, 2023

Categoría profesional	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Profesorado no permanente	2.716	1.290	1.426	52,5%
Profesorado permanente laboral	916	387	529	57,8%
Profesorado Titular	973	521	452	46,5%
Cátedrático/a	388	274	114	29,38%

Nota 1: No se incluyen las categorías de Catedrático/a y Titular de Escuela Universitaria (CEU/TEU) al tratarse de figuras en extinción que aparecen agregadas en la fuente y no permiten su asignación diferenciada a las categorías de titularidad o cátedra.

Nota 2: Las categorías profesionales se han agrupado a efectos analíticos. El grupo de *profesorado no permanente* incluye distintas figuras contractuales no permanentes, entre ellas el profesorado ayudante doctor (principal figura de acceso inicial a la carrera académica), así como otras figuras temporales como el

profesorado asociado, el personal investigador en formación y otras figuras residuales incluidas en la categoría «otras» del diagnóstico de la Universidad de Zaragoza. El *profesorado permanente laboral* incluye figuras contractuales estables, mientras que las categorías de *profesorado titular* y *cátedras* corresponden a los cuerpos funcionariales de la carrera académica.

Fuente: Universidad de Zaragoza (2024). Diagnóstico 2023 sobre igualdad de género. Elaboración propia.

Las desigualdades de género en la carrera investigadora no se distribuyen de forma homogénea entre los distintos ámbitos de conocimiento. En áreas con una elevada presencia femenina en la base, como las Ciencias de la Salud o las Ciencias Sociales y Jurídicas, la representación de mujeres disminuye en las categorías superiores. En ámbitos tradicionalmente masculinizados, como Ingeniería y Arquitectura, la infrarrepresentación femenina se mantiene a lo largo de toda la trayectoria académica, desde el acceso hasta las posiciones de mayor rango².

Personal docente e investigador por sexo y área de conocimiento. Universidad de Zaragoza, 2023				
Macroárea	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Ciencias de la Salud	1.721	631	1.090	63,3%
Ciencias Sociales y Jurídicas	1.247	609	638	51,2%
Artes y Humanidades	435	202	233	53,6%
Ciencias	632	356	276	43,7%
Ingeniería y Arquitectura	903	645	258	28,6%
Sin adscripción específica	100	55	45	45,0%

Fuente: Universidad de Zaragoza (2024). Diagnóstico 2023 sobre igualdad de género.

Finalmente, las desigualdades de género también se manifiestan en el acceso a posiciones de liderazgo científico. Los datos sobre la dirección de grupos de investigación gestionados en la Universidad de Zaragoza muestran una menor presencia de mujeres en estos espacios, en coherencia con la estructura de la carrera académica descrita. Esta infrarrepresentación limita la participación de las mujeres en los espacios donde se definen prioridades científicas y se orientan las líneas de investigación, contribuyendo a la reproducción de las desigualdades de género en el sistema científico.

2.4. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS

1. Brecha intergeneracional en el nivel educativo.

Las mujeres de mayor edad presentan niveles educativos más bajos que los hombres de su misma cohorte, como resultado de desigualdades históricas en el acceso a la educación.

2. Brecha de género en las trayectorias educativas durante la educación obligatoria.

Las chicas muestran trayectorias educativas más continuas y menores tasas de repetición que los chicos, evidenciando diferencias de género en el rendimiento y la permanencia en el sistema educativo obligatorio.

3. Segregación de género en la elección de trayectorias formativas y profesionales

Cuando chicas y chicos acceden a etapas formativas en las que pueden elegir su orientación académica y profesional (Bachillerato, Formación Profesional o Universidad), se observa una marcada segregación de género en los itinerarios seleccionados. Las mujeres se concentran mayoritariamente en especialidades y ramas vinculadas a los cuidados, los servicios y determinadas áreas sociales, mientras que los hombres presentan una mayor presencia en ámbitos técnicos, industriales, científicos y tecnológicos. Esta división temprana de las

² Véase Diagnóstico de igualdad de género de la Universidad de Zaragoza (2023).

trayectorias formativas contribuye a reproducir desigualdades de género en las trayectorias profesionales posteriores.

4. Segregación vertical en la carrera académica e investigadora.

La elevada presencia femenina en las etapas iniciales de la carrera académica no se mantiene en las categorías de mayor rango, donde se observa una infrarrepresentación significativa de las mujeres. Esta brecha resulta especialmente acusada en ámbitos tradicionalmente masculinizados, como Ingeniería y Arquitectura, donde la infrarrepresentación femenina se mantiene a lo largo de toda la trayectoria académica.

5. Brecha de género en el acceso al liderazgo científico y académico.

Las mujeres están infrarrepresentadas en la dirección de grupos de investigación en el ámbito universitario y científico.

3. EMPLEO, CONDICIONES LABORALES Y BRECHA SALARIAL

El análisis del ámbito de empleo, condiciones laborales y brecha salarial aborda las desigualdades de género en la participación en el mercado de trabajo, en los procesos de inserción y permanencia en el empleo, en las características y calidad del trabajo y en los resultados económicos asociados a la inserción laboral en Aragón. El objetivo es identificar los principales patrones de desigualdad entre mujeres y hombres a lo largo del ciclo laboral, atendiendo tanto al acceso, la estabilidad y la posición en el empleo como a las diferencias retributivas y su proyección en la etapa posterior a la vida activa.

El capítulo se estructura en distintos bloques que analizan la participación y la inserción en el mercado de trabajo, las condiciones laborales, la brecha salarial y la brecha de género en las pensiones. El análisis se apoya fundamentalmente en fuentes estadísticas oficiales, especialmente del Instituto Aragonés de Empleo y de la Encuesta de Población Activa, así como en informes especializados sobre brecha salarial.

3.1. PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

La participación en el mercado de trabajo en Aragón presenta diferencias significativas entre mujeres y hombres en los principales indicadores laborales. En 2025, la tasa de actividad femenina en Aragón se sitúa en el 53,8%, frente al 63,4% de los hombres, lo que supone una brecha de 9,6 puntos porcentuales.

Esta desigualdad se refleja también en la ocupación. La tasa de empleo alcanza el 59,3% entre los hombres, mientras que entre las mujeres se sitúa en el 48,5%, ampliándose la diferencia hasta los 10,9 puntos porcentuales. Estos resultados muestran que la menor participación femenina no solo afecta al acceso al mercado de trabajo, sino también a la presencia en el empleo efectivo.

Por su parte, la tasa de paro es más elevada entre las mujeres (9,9%) que entre los hombres (6,4%), lo que evidencia una mayor exposición femenina al desempleo una vez que participan en el mercado laboral.

**Tasas de actividad, ocupación y paro, de la población de 16 y más años, según sexo.
Aragón, 2025 (medias anuales)**

	Hombres	Mujeres	Diferencia
Tasa de actividad	63,4	53,8	9,6
Tasa de ocupación	59,3	48,5	10,8
Tasa de paro	6,4	9,9	-3,5

Nota: La diferencia se expresa en puntos porcentuales y se calcula como la tasa masculina menos la femenina.

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), datos facilitados, 2025.

3.2. CONDICIONES DE EMPLEO

El análisis de las condiciones de empleo de la población ocupada asalariada en Aragón muestra también diferencias relevantes entre mujeres y hombres en relación con la duración de la jornada, la estabilidad contractual y la distribución sectorial del empleo.

En relación con el tipo de jornada, la parcialidad presenta una marcada concentración femenina. En 2025, el 23,7% de las mujeres asalariadas trabaja a tiempo parcial, frente al 4,9% de los hombres, lo que supone una diferencia de 18,8 puntos porcentuales. De forma complementaria, el empleo a jornada completa es mayoritario entre los hombres (95,1%) y menor entre las mujeres (76,3%), demostrando un reparto desigual del tiempo de trabajo remunerado.

**Tipo de jornada de la población ocupada asalariada, según sexo.
Aragón, 2025 (medias anuales)**

	Hombres	Mujeres	Diferencia
Jornada completa	95,1	76,3	18,8
Jornada parcial	4,9	23,7	-18,8

Nota: Los porcentajes se calculan sobre el total de población ocupada asalariada de cada sexo. La diferencia se expresa en puntos porcentuales (p.p.) y corresponde al porcentaje masculino menos el femenino.

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), datos facilitados, 2025.

Este patrón se acompaña de diferencias en la estabilidad contractual. Aunque la contratación indefinida es mayoritaria entre la población asalariada de ambos sexos, su peso es menor entre las mujeres, que presentan una mayor presencia relativa en la contratación temporal. Los datos muestran que casi un quinto de las mujeres asalariadas tiene un contrato temporal (18,8%), frente al 12,4% de los hombres.

**Tipo de contrato de la población ocupada asalariada, según sexo.
Aragón, 2025 (medias anuales)**

	Hombres	Mujeres	Diferencia
Indefinido	87,5	81,2	6,3
Temporal	12,4	18,8	-6,4

Nota: Los porcentajes se calculan sobre el total de población ocupada asalariada de cada sexo. La diferencia se expresa en puntos porcentuales (p.p.) y corresponde al porcentaje masculino menos el femenino.

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), datos facilitados, 2025.

Por otra parte, la distribución sectorial del empleo asalariado muestra una clara segregación por sexo. El 86,2% de las mujeres asalariadas se concentra en el sector servicios, frente al 53,8% de los hombres, lo que supone una diferencia de 32,4 puntos porcentuales. En contraste, los hombres presentan una mayor presencia en sectores como la industria (29,3% frente al 11,3% de las mujeres) y la construcción (11,7% frente al 1%), mientras que la agricultura, aunque con un peso reducido en el empleo asalariado total, también muestra una mayor participación masculina.

**Distribución sectorial de la población ocupada asalariada, según sexo.
Aragón, 2025 (medias anuales)**

	Hombres	Mujeres	Diferencia
Agricultura	5,2	1,5	3,7
Industria	29,3	11,3	18,0
Construcción	11,7	1,0	10,7
Servicios	53,8	86,2	-32,4

Nota: Los porcentajes se calculan sobre el total de población ocupada asalariada de cada sexo. La diferencia se expresa en puntos porcentuales (p.p.) y corresponde al porcentaje masculino menos el femenino.

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), datos facilitados, 2025.

3.3. INSERCIÓN LABORAL, DESEMPLEO Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

El análisis de la inserción y la posición en el empleo permite profundizar en las desigualdades de género en el acceso al empleo y en la permanencia en el desempleo, complementando la información aportada por los indicadores generales de participación y condiciones laborales.

El paro registrado por grupos de edad muestra un patrón diferenciado por sexo. Mientras que el desempleo masculino presenta un mayor peso relativo en los tramos de edad más jóvenes y una distribución más equilibrada a lo largo del ciclo laboral, el paro femenino se concentra de forma creciente a partir de los 35 años, con especial intensidad en los grupos de 45 a 54 años y de 55

y más. Esta distribución evidencia mayores dificultades de reinserción laboral para las mujeres de mayor edad, configurando un perfil de desempleo particularmente vulnerable desde la perspectiva de las políticas activas de empleo.

Paro registrado según edad y sexo. Diciembre 2025.

	% Hombres	% Mujeres
Menores de 25 años	12,2%	7,2%
25–34 años	17,1%	15,8%
35-44 años	16,6%	19,2%
45–54 años	20,8%	22,3%
55 y más años	32,2%	35,5%

Fuente: INAEM, Observatorio del Mercado de Trabajo, 2025

Un elemento estrechamente relacionado con este patrón es la duración del desempleo. Las mujeres presentan de forma sistemática una mayor duración media de la demanda de empleo en todos los tramos de edad, con diferencias que se amplían progresivamente a medida que aumenta la edad. Esta mayor permanencia en el desempleo pone de manifiesto una mayor cronicación del paro femenino, que limita las oportunidades de reincorporación al empleo y condiciona negativamente las trayectorias laborales posteriores.

Duración media de la demanda en desempleo según sexo y edad. Aragón, 2024

Edad	En hombres (días)	En mujeres (días)	Diferencia (días)
Menores de 20 años	106	109	-3
20-24 años	144	182	-38
25-29 años	223	276	-53
30-34 años	276	369	-93
35-39 años	390	472	-82
40-44 años	415	586	-171
45-49 años	558	707	-149
50-54 años	746	770	-24
55-59 años	1.042	1.033	9
60 y más años	1.183	1.321	-139

Nota: La diferencia se calcula como la duración media de la demanda de empleo de los hombres menos la correspondiente a las mujeres.

Fuente: INAEM, Observatorio del Mercado de Trabajo, 2025

Desde la perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social, los datos confirman una menor presencia femenina en el conjunto de personas afiliadas y una infrarrepresentación más acusada en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Esta menor participación en el empleo autónomo no parece explicarse tanto por una menor iniciativa emprendedora, como por dificultades en la consolidación de la actividad por cuenta propia.

La información disponible sobre los servicios públicos de apoyo al emprendimiento muestra una participación equilibrada de mujeres y hombres tanto en las personas atendidas como en las empresas creadas³. Esta circunstancia sugiere que, si bien las mujeres acceden en proporción similar a los recursos de apoyo al emprendimiento, persisten barreras en la consolidación posterior de los proyectos empresariales, lo que contribuye a explicar su menor presencia en el empleo autónomo consolidado.

³ Véase Memoria anual del INAEM, 2024.

Afiliación a la Seguridad Social y al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), según sexo. Aragón, 2025

	% Hombres	% Mujeres
Afiliación al régimen general de la Seguridad Social	53,4%	46,6%
Afiliación RETA	64,4%	35,6%

Fuente: INAEM, Observatorio del Mercado de Trabajo, 2025.

3.4. BRECHA SALARIAL

Según el *Informe Brecha Salarial de Género 2026* elaborado por Comisiones Obreras Aragón (CCOO Aragón), la brecha salarial de género en Aragón se sitúa en el 23,67% en 2023, último año con datos disponibles, lo que pone de manifiesto la persistencia de diferencias retributivas significativas entre mujeres y hombres.

El análisis de la brecha salarial en función de las características del empleo muestra que esta desigualdad no se manifiesta de forma uniforme, sino que presenta magnitudes diferenciadas según el tipo de contrato. En el empleo con contrato indefinido, la brecha salarial alcanza el 27,82%, mientras que en el empleo temporal se sitúa en -10,35%. Este valor negativo indica que, en este segmento del empleo, el salario medio de las mujeres es superior al de los hombres. No obstante, las diferencias retributivas se manifiestan con especial intensidad en el empleo indefinido, que constituye la forma predominante de inserción laboral.

Brecha salarial por tipo de contrato. Aragón, 2023

	Brecha salarial
Total	23,67%
Indefinido	27,82%
Temporal	-10,35%

Fuente: Comisiones Obreras Aragón (CCOO Aragón) (2026). Informe sobre la brecha salarial de género.

La desagregación por sector de actividad muestra también diferencias relevantes en la magnitud de la brecha salarial. En 2023, la brecha alcanza el 29,76% en el sector industrial, situándose por encima de la registrada en el sector servicios, donde se sitúa en el 20,92%. Aunque la ausencia de datos para el sector de la construcción, debido a limitaciones muestrales, impide una comparación completa, la información disponible evidencia que las diferencias salariales se producen tanto en sectores con mayor presencia masculina como en aquellos con una mayor presencia femenina.

Brecha salarial por sector de actividad. Aragón, 2023

	Brecha salarial
Todos los sectores	23,67%
Industria	29,76%
Construcción	--
Servicios	20,92%

Nota: El informe no ofrece datos para el sector de la construcción debido a que el INE no facilita el dato por insuficiencia muestral.
Fuente: Comisiones Obreras Aragón (CCOO Aragón) (2026). Informe sobre la brecha salarial de género.

Por grupos de edad, la brecha salarial presenta magnitudes diferenciadas a lo largo del ciclo laboral. En el grupo de 25 a 34 años la brecha se sitúa en el 16,09%, siendo el tramo con menor diferencia retributiva. A partir de los 35 años, las diferencias salariales aumentan de forma significativa, alcanzando el 24,96% en el grupo de 35 a 44 años y el 27,56% en el de 45 a 54 años, mientras que en el grupo de 55 y más años se mantiene en niveles elevados (23,50%). En el grupo de menores de 25 años, la brecha alcanza el 26,82%, aunque este dato debe interpretarse con cautela debido al menor volumen de población asalariada en estas edades.

Brecha salarial por grupos de edad. Aragón, 2023

	Brecha salarial
Todas las edades	23,67%
Menores 25 años	26,82%
25–34 años	16,09%
35–44 años	24,96%
45–54 años	27,56%
55 y más años	23,50%

Fuente: Comisiones Obreras Aragón (CCOO Aragón) (2026). Informe sobre la brecha salarial de género.

3.5. BRECHA EN LAS PENSIONES

El análisis de las pensiones permite observar diferencias significativas entre mujeres y hombres en los ingresos percibidos en la etapa posterior a la vida laboral. En Aragón, la pensión media anual percibida por los hombres asciende a 23.420 euros, mientras que la correspondiente a las mujeres se sitúa en 16.931 euros.

Esta diferencia se traduce en una brecha de género en la cuantía media de las pensiones del 38,3%. La magnitud de esta brecha refleja que las diferencias observadas en el mercado de trabajo durante la vida activa se proyectan en la etapa de jubilación, configurando trayectorias económicas diferenciadas en las edades más avanzadas.

Pensión media anual y brecha de género en pensiones. Aragón, 2023

	Hombres	Mujeres
Pensión media	23.420€	16.931€
Brecha de género en la cuantía media de las pensiones		38,3%

Nota: La brecha se calcula como la diferencia porcentual entre la pensión media anual percibida por mujeres y hombres. El indicador refleja diferencias en los ingresos por pensiones en el conjunto de personas pensionistas, con independencia del tipo de pensión.

Fuente: Comisiones Obreras Aragón (CCOO Aragón) (2026). Informe sobre la brecha salarial de género.

3.6. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS

1. Brecha de género en la participación en el mercado de trabajo.

Las mujeres presentan menores tasas de actividad y de ocupación y una mayor tasa de paro que los hombres, evidenciando una menor presencia femenina en el empleo.

2. Brecha de género en la inserción y permanencia en el empleo.

Las mujeres presentan mayores dificultades de inserción y reinserción laboral, con una mayor duración del desempleo y una mayor concentración del paro en las edades intermedias y avanzadas, lo que incrementa el riesgo de cronificación del desempleo femenino.

3. Brecha de género en la estabilidad del empleo.

Las mujeres presentan una menor presencia en el empleo indefinido y una mayor concentración en la contratación temporal, reflejando desigualdades en la estabilidad de las trayectorias laborales y en las oportunidades de consolidación profesional.

4. Brecha de género en la organización del tiempo de trabajo.

Existe una fuerte concentración femenina en el empleo a tiempo parcial, frente a una predominancia masculina de la jornada completa.

5. Segregación sectorial de género en el empleo.

El empleo femenino se concentra mayoritariamente en el sector servicios, mientras que los hombres presentan una mayor presencia en sectores como la industria y la construcción.

6. Brecha salarial de género.

La brecha salarial de género en Aragón se mantiene en niveles elevados y constituye una desigualdad estructural persistente. Se manifiesta con especial intensidad en el empleo indefinido, atraviesa tanto sectores feminizados como masculinizados y alcanza magnitudes especialmente elevadas en los tramos de edad intermedios y avanzados de la trayectoria laboral. Esta heterogeneidad evidencia que la brecha salarial no responde a un único factor, sino a la acumulación de desigualdades vinculadas a la segregación sectorial, las condiciones de empleo y la progresión profesional.

7. Brecha de género en las pensiones.

Las mujeres perciben pensiones de menor cuantía media que los hombres, como resultado acumulado de trayectorias laborales más desfavorables.

4. CUIDADOS, CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

El ámbito de los cuidados, la conciliación y la corresponsabilidad constituye una dimensión central para comprender las desigualdades de género en la organización de la vida cotidiana y en la articulación entre la vida personal, familiar y laboral. La distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados y la gestión del tiempo asociado a estas tareas condicionan de forma directa las oportunidades, las trayectorias y el bienestar de mujeres y hombres, más aún en un contexto marcado por cambios demográficos relevantes, como el envejecimiento de la población y la diversidad de estructuras familiares.

El análisis se apoya principalmente en el estudio «El valor del trabajo de los cuidados no remunerados en Aragón» y en datos administrativos sobre el uso de medidas de conciliación.

4.1. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADOS

El análisis del reparto del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en Aragón pone de manifiesto una distribución claramente desigual entre mujeres y hombres, que se expresa tanto en el volumen total de tiempo dedicado como en la asunción de tareas que requieren mayor continuidad y disponibilidad.

Los datos del estudio sobre el trabajo de los cuidados no remunerados en Aragón⁴ muestran que las mujeres dedican más tiempo diario al conjunto de las tareas domésticas que los hombres. El tiempo medio de participación diaria se sitúa en torno a cinco horas en el caso de las mujeres, frente a algo más de cuatro horas en el de los hombres, evidenciando una mayor carga global de trabajo no remunerado asumida por ellas. Esta desigualdad se mantiene de forma sostenida tanto en días laborables como en fines de semana, lo que indica un patrón estable en la organización cotidiana de los hogares.

Tiempo medio de participación diaria en tareas domésticas (horas)		
	Hombres	Mujeres
Tiempo medio de participación diario en tareas domésticas	4,11	5,09
Tiempo medio de participación diaria en tareas domésticas en días laborales de lunes a viernes	3,81	5,09
Tiempo medio de participación diaria en tareas domésticas los fines de semana	4,89	5,09

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer (2021). El valor del trabajo de los cuidados no remunerados en Aragón.

Este patrón general presenta matices cuando se analiza específicamente el cuidado directo de personas. En el cuidado de menores, mujeres y hombres presentan tiempos medios de dedicación diaria relativamente próximos, lo que apunta a una mayor implicación masculina en este tipo de tareas en comparación con otros ámbitos del trabajo doméstico y de cuidados.

Las diferencias de género se intensifican en el cuidado de personas mayores y dependientes. En este ámbito, las mujeres dedican más tiempo diario que los hombres a cuidados de larga duración y de mayor intensidad. Este patrón resulta especialmente relevante en un contexto demográfico caracterizado por el envejecimiento progresivo de la población. Estos cuidados se desarrollan, además, en situaciones de dependencia y deterioro progresivo, lo que puede

⁴ El valor del trabajo de los cuidados no remunerados en Aragón, Instituto Aragonés de la Mujer, 2021.

conllevar una mayor carga emocional para las personas cuidadoras y reforzar su impacto sobre el bienestar cotidiano.

Tiempo medio de participación en cuidados de personas		
	Hombres	Mujeres
Tiempo medio diario en cuidado de menores	2,50	2,59
Tiempo medio diario en cuidado de mayores	0,28	0,48
Tiempo medio diario en cuidado de personas dependientes	0,25	0,34

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer (2021). El valor del trabajo de los cuidados no remunerados en Aragón.

Esta distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, tanto en términos de tiempo dedicado como de intensidad, configura condiciones de partida diferenciadas para mujeres y hombres en la organización del tiempo cotidiano y en su bienestar.

4.2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y SIMULTANEIDAD DE TAREAS

La organización del tiempo cotidiano constituye una dimensión clave para comprender las desigualdades de género en el ámbito de los cuidados. Más allá del tiempo total dedicado a las tareas domésticas y de cuidado, resulta relevante analizar la frecuencia con la que estas actividades se realizan de forma simultánea, así como su combinación con otras responsabilidades.

Los patrones de uso del tiempo presentan diferencias significativas entre mujeres y hombres. Las mujeres concentran en mayor medida situaciones de simultaneidad en la realización de tareas domésticas y combinan con más frecuencia estas actividades con responsabilidades laborales, lo que configura una gestión cotidiana más intensiva y fragmentada.

En el caso de los hombres, la realización simultánea de tareas aparece con menor frecuencia. Su dedicación al trabajo doméstico y de cuidados tiende a desarrollarse de forma más secuencial, lo que se traduce en una menor fragmentación del tiempo y en una mayor diferenciación entre ámbitos de actividad.

Porcentaje de personas según la frecuencia con la que realizan varias labores domésticas simultáneamente, por sexo.		
Frecuencia	Hombres	Mujeres
Frecuentemente	52,4%	64,2%
A veces	40%	28%
Nunca	7,6%	7,8%

Porcentaje de personas según la frecuencia con la que realizan simultáneamente labores domésticas y laborales, por sexo.		
Frecuencia	Hombres	Mujeres
Frecuentemente	29,1%	28,2%
A veces	37%	32%
Nunca	34%	39,5%

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer (2021). El valor del trabajo de los cuidados no remunerados en Aragón.

4.3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral se encuentra estrechamente vinculada a la distribución del trabajo doméstico y de cuidados y a la organización del tiempo analizadas en los

subapartados anteriores. Los datos disponibles permiten identificar diferencias de género en la percepción de la posibilidad de conciliar, coherentes con estos patrones desiguales.

En particular, las diferencias por sexo se concentran en los niveles más altos de capacidad percibida para conciliar. Mientras que los hombres se sitúan en mayor medida en la categoría de «muy alta» posibilidad de conciliación, las mujeres presentan una menor presencia en este tramo, aun cuando una parte significativa de ellas valora su capacidad de conciliación como «alta». En los niveles medios y bajos, las diferencias entre mujeres y hombres son más reducidas. Este patrón se observa en un contexto en el que las mujeres asumen una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, así como una organización del tiempo más fragmentada.

Porcentaje de personas por sexo según el grado de posibilidad de conciliar la vida familiar y laboral		
	Hombres	Mujeres
Muy alto	21,0	13,7
Alto	38,1	45,6
Regular	31,4	29,7
Bajo	5,7	8,0
Muy bajo	3,8	3,0

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer (2021). El valor del trabajo de los cuidados no remunerados en Aragón.

Esta percepción de la capacidad para conciliar no siempre se corresponde con el uso efectivo de las medidas de conciliación vinculadas al empleo. En Aragón, el 85,4% de las excedencias por cuidado de familiares son solicitadas por mujeres, lo que pone de manifiesto una asunción claramente feminizada de este tipo de medidas, con impacto directo sobre las trayectorias laborales. Este contraste sugiere que la conciliación puede estar apoyándose, en mayor medida entre las mujeres, en estrategias que implican ajustes o renunciaciones en el ámbito laboral.

Excedencias por cuidado de familiares, por sexo. Aragón, 2023				
	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Total excedencias	1.721	252	1.469	85,4%
Excedencias por cuidado de menores	1.326	157	1.169	88,2%
Excedencias por cuidado de otros familiares	395	95	300	75,9%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Explotación IAEST. Elaboración propia.

4.4. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS

1. Brecha en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados

Las mujeres asumen una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que los hombres, tanto en términos de tiempo total dedicado como en la realización de tareas que requieren mayor continuidad.

2. Brecha en la asunción de cuidados de larga duración

En el cuidado de personas mayores y dependientes se observa una mayor dedicación femenina, lo que evidencia una desigual distribución de los cuidados de mayor intensidad y duración. Esta brecha adquiere especial relevancia en el contexto de envejecimiento de la población y se desarrolla, además, en situaciones de dependencia y deterioro progresivo que incorporan una elevada carga emocional para las personas cuidadoras.

3. Brecha en la organización y calidad del tiempo

Las mujeres presentan una mayor fragmentación e intensificación del tiempo cotidiano, realizando con mayor frecuencia tareas domésticas simultáneas y combinando en mayor medida responsabilidades domésticas, de cuidados y laborales. Esta organización desigual del tiempo limita la disponibilidad de tiempo propio y condiciona el bienestar cotidiano.

4. Brecha en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Se observan diferencias de género tanto en la percepción de la capacidad para conciliar la vida personal, familiar y laboral como en el uso de las medidas de conciliación vinculadas al empleo. La mayor utilización de las mujeres de medidas como las excedencias por cuidado de familiares tiene un impacto directo sobre las trayectorias laborales y se vincula a la mayor carga de cuidados y a una organización desigual del tiempo.

5. SALUD, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

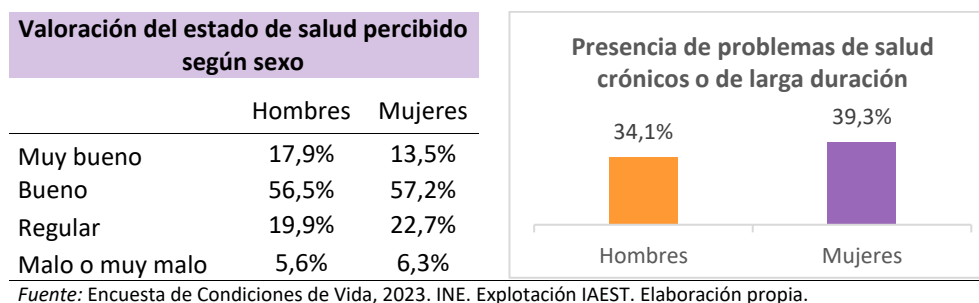
La salud constituye un ámbito clave para comprender las desigualdades de género al reflejar no solo el estado físico de la población, sino también la forma en que mujeres y hombres experimentan su bienestar, su autonomía y su vida cotidiana.

En un contexto de acceso generalizado al sistema sanitario, donde el uso de los servicios no constituye el principal factor de diferenciación entre mujeres y hombres, el análisis desplaza el foco hacia la experiencia subjetiva de la salud, el bienestar emocional, el impacto funcional y los determinantes y hábitos de vida. Las fuentes principales utilizadas proceden de la Encuesta de Salud de España y la Encuesta de Condiciones de Vida, y se complementan con estudios específicos como los del Observatorio Aragonés de la Soledad.

5.1. ESTADO DE SALUD Y SALUD PERCIBIDA

Las diferencias de género en el ámbito de la salud se manifiestan, en primer lugar, en la percepción que mujeres y hombres tienen de su propio estado de salud. Las mujeres valoran su salud como «regular, mala o muy mala» en mayor medida que los hombres y, de forma inversa, declaran con menor frecuencia un estado de salud «muy bueno». Esta diferencia en la salud percibida constituye un indicador relevante del bienestar cotidiano, al reflejar no solo la presencia de problemas de salud, sino también la forma en que estos se experimentan y se integran en la vida diaria.

Esta peor percepción entre las mujeres se relaciona con una mayor presencia de enfermedades crónicas o de larga duración. La cronicidad introduce una dimensión acumulativa en la experiencia de la salud al implicar convivir de manera prolongada con problemas de salud que no siempre se traducen en episodios agudos, pero sí en malestar persistente y en una mayor carga física y emocional en el día a día.



5.2. IMPACTO FUNCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA VIDA COTIDIANA

Más allá de la presencia de enfermedades o de su valoración subjetiva, las limitaciones funcionales, la necesidad de apoyos y la interferencia del dolor permiten analizar de forma directa las consecuencias prácticas de las desigualdades en salud.

En este sentido, las mujeres presentan con mayor frecuencia limitaciones para realizar las actividades habituales de la vida cotidiana. Mientras que una amplia mayoría de los hombres declara no experimentar ningún tipo de limitación, esta proporción es menor en el caso de las mujeres, que concentran una mayor presencia relativa tanto en situaciones de limitación moderada como de limitación grave.

Limitación para las actividades de la vida cotidiana en los últimos 6 meses, según sexo.

	Hombres	Mujeres
Gravemente limitado/a	2,7%	3,7%
Limitado/a pero no gravemente	20,9%	25,1%
Nada limitado/a	76,4%	71,2%

Fuente: Encuesta de Salud de España, 2023. INE.

La mayor incidencia de limitaciones funcionales entre las mujeres se refleja asimismo en una mayor necesidad de apoyos para el desarrollo de determinadas actividades del hogar, como preparar comidas, realizar compras, llevar a cabo tareas domésticas, administrar el dinero, tomar medicamentos o utilizar el teléfono. Más de la mitad de las mujeres declaran necesitar ayudas técnicas o personales para realizar al menos una de estas actividades cotidianas, frente a una proporción sensiblemente menor entre los hombres. La necesidad de este tipo de apoyos no implica necesariamente situaciones de dependencia severa, pero sí evidencia una menor autonomía cotidiana relativa y una mayor exposición a situaciones de fragilidad funcional.

Esta mayor necesidad declarada de apoyos se vincula a la mayor presencia de limitaciones funcionales en la vida cotidiana de las mujeres y debe interpretarse también en relación con la división sexual del trabajo doméstico, que las sitúa como principales responsables de estas actividades y, por tanto, como quienes identifican con mayor claridad las dificultades para realizarlas de forma autónoma.

Necesidad de ayudas técnicas o personales para la realización de actividades del hogar

	Hombres	Mujeres
Si, para al menos una actividad	30,8	51,9
No	69,2	48,1

Nota: Las actividades del hogar consideradas incluyen preparar las comidas, utilizar el teléfono, realizar compras, tomar medicamentos, realizar tareas domésticas y administrar el dinero.

Fuente: Encuesta de Salud de España, 2023. INE.

De forma complementaria, el análisis de la interferencia del dolor en las actividades cotidianas aporta información relevante sobre formas de malestar físico persistente que no siempre quedan reflejadas en otros indicadores de salud. Las mujeres declaran en mayor medida que el dolor interfiere en su actividad habitual, especialmente en niveles moderados o elevados, lo que refuerza la idea de una experiencia diferencial del impacto de la salud en la vida cotidiana.

Interferencia del dolor en las actividades cotidianas en las últimas 4 semanas

	Hombres	Mujeres
Nada	69,1%	59,5%
Un poco	15,7%	17,4%
Moderadamente	7,3%	12,1%
Bastante	5,5%	7,6%
Mucho	2,5%	3,4%

Fuente: Encuesta de Salud de España, 2023. INE.

5.3. SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL

La salud mental y el bienestar emocional constituyen una dimensión central de la calidad de vida y resultan especialmente relevantes desde una perspectiva de género al reflejar desigualdades menos visibles atravesadas por factores sociales, relacionales y estructurales.

Los indicadores de bienestar emocional general muestran diferencias relevantes por sexo en la población adulta. El Índice de Bienestar General (WHO-5) sitúa a las mujeres en niveles medios de bienestar inferiores a los de los hombres, lo que pone de manifiesto una brecha significativa en el bienestar autopercebido.

Índice de bienestar general en población adulta. Indicador WHO-5

	Hombres	Mujeres
Indicador WHO-5	84,10	77,63

Nota: Indicador del bienestar según el Five Well-Being Index (WHO-5) de la Organización Mundial de la Salud. Los valores de cada categoría de la variable «salud mental en población adulta» oscilan entre 0 y 100 puntos, cuanto más alto sea el valor mayor índice de bienestar autopercebido.

Fuente: Encuesta de Salud de España, 2023. INE.

Más allá del bienestar medio, los indicadores de malestar psicológico permiten profundizar en su distribución en la población adulta. Los datos del cuestionario PHQ-8⁵ muestran que las mujeres presentan con mayor frecuencia distintos niveles de afectación y una mayor prevalencia de cuadros depresivos activos. Estos resultados no deben interpretarse en términos de diagnóstico clínico, sino como una distribución desigual del malestar psicológico en la población.

Severidad de la sintomatología depresiva en las últimas dos semanas (PHQ-8)

	Hombres	Mujeres
Ninguna	82,1%	72,5%
Leve	11,2%	14,3%
Moderada	4,0%	7,6%
Moderadamente grave	1,9%	3,4%
Grave	1,0%	2,1%

Prevalencia de cuadros depresivos activos en las últimas dos semanas (PHQ-8)

	Hombres	Mujeres
Cuadro depresivo mayor	3,0%	6,8%
Otros cuadros depresivos	3,7%	7,5%
Sin cuadro depresivo alguno	93,3%	85,7%

Fuente: Encuesta de Salud de España, 2023. INE.

Junto a estos indicadores, los datos sobre bienestar emocional permiten matizar la experiencia subjetiva de mujeres y hombres en su vida cotidiana. Las mujeres declaran con menor frecuencia estados emocionales positivos y, en mayor medida, experiencias asociadas a malestar emocional.

Frecuencia con que se siente feliz, según sexo

	Hombres	Mujeres
Siempre	23,2%	21,3%
Casi siempre	49,2%	47,1%
Algunas veces	22,1%	26,1%
Solo alguna vez	4,9%	4,3%
Nunca	0,7%	1,2%

Fuente: Módulo de Salud y Calidad de Vida. Encuesta de Condiciones de Vida, 2022. INE. Explotación IAEST.

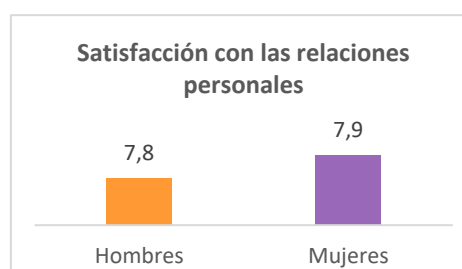
⁵ Patient Health Questionnaire (PHQ-8).

En relación con el sentimiento de soledad, los datos muestran una mayor presencia de experiencias de soledad entre las mujeres. Aunque la información estadística no permite profundizar de forma sistemática por grupos de edad, este resultado adquiere especial relevancia en un contexto de envejecimiento de la población. En este sentido, los estudios del Observatorio Aragonés de la Soledad⁶ advierten del crecimiento de la soledad no deseada entre las personas mayores, con una incidencia especialmente elevada entre las mujeres de edades avanzadas.

Frecuencia con la que se siente solo/a por sexo		
	Hombres	Mujeres
Siempre	1,1%	1,5%
Casi siempre	2,8%	4,9%
Algunas veces	15,3%	21,5%
Solo alguna vez	16,8%	16,5%
Nunca	64,0%	55,7%

Fuente: Módulo de Salud y Calidad de Vida. Encuesta de Condiciones de Vida, 2022. INE. Explotación IAEST.

Los indicadores sobre relaciones sociales aportan un contexto relevante para interpretar estas experiencias. Las mujeres mantienen, en términos generales, una mayor frecuencia de contacto con familiares y amistades y declaran niveles similares, o incluso ligeramente superiores, de satisfacción con sus relaciones personales. Estos resultados ponen de relieve que la presencia de redes relacionales amplias no siempre se traduce de forma directa en un mayor bienestar emocional ni evita situaciones de soledad.



Satisfacción medida en una escala de 0 a 10 (0-nada de satisfacción, 10-satisfacción plena).

Fuente: Módulo de Salud y Calidad de Vida. Encuesta de Condiciones de Vida, 2022. INE.

	Frecuencia con la que ha contactado con familiares		Frecuencia con la que ha contactado con amistades	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Diaria	33,6%	54,0%	32,5%	46,4%
Semanal (pero no diaria)	34,7%	27,1%	34,2%	26,4%
Varias veces al mes	14,9%	10,0%	15,0%	13,5%
Una vez al mes	7,1%	3,1%	5,3%	4,9%
Al menos una vez al año (pero menos de una vez por mes)	6,4%	4,3%	7,0%	4,2%
Nunca	3,2%	1,3%	5,9%	4,6%
No tiene familiares	0,1%	0,2%		

Nota: El contacto hace referencia a comunicaciones por teléfono, mensajes (SMS), carta, internet u otros medios similares.

En el caso de los contactos con familiares, se incluyen únicamente aquellos que no conviven en el mismo hogar.

Fuente: Módulo de Salud y Calidad de Vida. Encuesta de Condiciones de Vida, 2022. INE. Explotación IAEST.

5.4. DETERMINANTES DE LA SALUD Y HÁBITOS DE VIDA

El análisis de los determinantes de la salud y de los hábitos de vida permite contextualizar las desigualdades observadas en el estado de salud, el impacto funcional y el bienestar emocional.

⁶ Observatorio Aragonés de la Soledad (2022): *Informe de la Mesa de Justicia sobre personas mayores en situación de soledad no deseada en Aragón; y Redes de apoyo social en las personas mayores en Aragón*. Gobierno de Aragón.

Estos factores no explican por sí solos las diferencias de género en salud, pero aportan claves relevantes para comprender cómo se distribuyen los riesgos para la salud de forma desigual entre mujeres y hombres, en interacción con las condiciones sociales y vitales.

En relación con el perfil corporal, los datos muestran diferencias significativas por sexo. Las mujeres presentan en mayor medida situaciones de normopeso y también una mayor presencia de peso insuficiente, mientras que los hombres concentran porcentajes más elevados de sobrepeso. La prevalencia de obesidad es similar entre ambos sexos. Este patrón refleja perfiles corporales diferenciados que no pueden interpretarse únicamente en términos de hábitos individuales, sino que están atravesados por factores sociales, culturales y de género.

Índice de masa corporal		
	Hombres	Mujeres
Peso insuficiente ($IMC < 18,5 \text{ kg/m}^2$)	0,96	3,53
Normopeso ($18,5 \text{ kg/m}^2 < = IMC < 25 \text{ kg/m}^2$)	37,76	50,10
Sobrepeso ($25 \text{ kg/m}^2 < = IMC < 30 \text{ kg/m}^2$)	43,60	28,36
Obesidad ($IMC \geq 30 \text{ kg/m}^2$)	17,69	18,01

Fuente: Encuesta de Salud de España, 2023. INE.

Las mujeres presentan mayores niveles de sedentarismo y una mayor proporción declara no realizar nunca actividad física en su tiempo de ocio. Aunque las frecuencias más altas de actividad física son similares entre mujeres y hombres, la mayor discontinuidad en la práctica deportiva entre las mujeres puede responder tanto a desigualdades en el acceso al tiempo disponible como a diferencias en preferencias y formas de organizar el autocuidado.

Actividad física en el tiempo de ocio		
	Hombres	Mujeres
Dos o más veces al día	4,0	4,2
Una vez al día	23,3	23,7
De 4 a 6 veces a la semana	16,3	13,0
De 1 a 3 veces a la semana	24,1	22,0
Menos de una vez a la semana	9,6	8,8
Nunca	22,0	27,9
No consta	0,8	0,5

Sedentarismo		
	Hombres	Mujeres
Sí	30,46	40,09
No	69,54	59,91

Fuente: Encuesta de Salud de España, 2023. INE.

En cuanto al consumo de sustancias, los hombres presentan una mayor exposición a factores de riesgo asociados al consumo de tabaco y alcohol, tanto en términos de consumo diario como de intensidad.

Consumo de tabaco		
	Hombres	Mujeres
Fumador/fumadora diaria	18,33	12,71
Fumador/fumadora ocasional	2,40	2,09
Ex fumador/ Ex fumadora	26,75	20,98
Nunca ha fumado	52,52	64,21

Consumo medio diario de alcohol		
	Hombres	Mujeres
Semanal (L-D)	13,42	7,88
Entre semana (L-J)	7,48	3,22
Fin de Semana (V-D)	21,34	14,09

Fuente: Encuesta de Salud de España, 2023. INE. Elaboración propia.

5.5. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS

1. Desigualdad de género en la salud percibida y la experiencia del bienestar físico

Las mujeres presentan una peor valoración de su estado de salud percibido en comparación con los hombres, asociada a una mayor presencia de problemas de salud crónicos, lo que refleja una experiencia más continuada del malestar físico.

2. Mayor impacto funcional de los problemas de salud en la autonomía cotidiana de las mujeres.

Las mujeres presentan un impacto funcional más acusado de los problemas de salud en su vida cotidiana, que se manifiesta en una mayor presencia de limitaciones, una mayor interferencia del dolor y una mayor necesidad declarada de apoyos para el desarrollo de actividades diarias, especialmente aquellas vinculadas a la gestión del hogar. Esta situación afecta a su autonomía funcional cotidiana y a la capacidad para sostener la vida diaria en condiciones de bienestar.

3. Desigualdad de género en el bienestar emocional y la experiencia del malestar psicológico

Las mujeres presentan niveles más bajos de bienestar emocional y una mayor prevalencia de malestar psicológico, así como una mayor incidencia de experiencias de soledad. Esta brecha adquiere especial relevancia en las edades avanzadas, donde la soledad no deseada afecta con mayor intensidad a las mujeres mayores, en un contexto de envejecimiento de la población.

6. POBREZA, EXCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

El análisis de la pobreza, la exclusión social y la protección social permite aproximarse a las situaciones de mayor fragilidad económica y social presentes en la población, así como a los mecanismos públicos que actúan como soporte frente a estos riesgos.

El capítulo aborda el riesgo de pobreza y exclusión social, las condiciones económicas asociadas a dicho riesgo y el acceso a determinadas prestaciones asistenciales y no contributivas, a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y de información procedente del Instituto Aragonés de Estadística basada en fuentes administrativas como el SEPE y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

6.1. RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

El riesgo de pobreza y exclusión social en Aragón se analiza a partir del indicador AROPE en su formulación alineada con la Estrategia Europa 2030, que constituye el marco de referencia actual de la Unión Europea para el seguimiento de los objetivos de reducción de la pobreza y permite una medición multidimensional de las condiciones de vida⁷.

Según el indicador AROPE 2030, el 21% de la población residente en Aragón se encuentra en situación de riesgo de pobreza o exclusión social. La desagregación por sexo de este indicador muestra una mayor incidencia entre las mujeres, tanto en términos relativos como absolutos.

Personas en riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo Estrategia Europa 2030) por sexo. Aragón, 2024

	Total	Hombres	Mujeres
Total personas	1.336.549	661.371	675.178
Personas en riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo Europa 2030)	280.430	133.669	146.761
% personas en riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo Europa 2030)	21,0%	20,2%	21,7%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (AROPE), 2023. INE. Explotación IAEST.

6.2. CONDICIONES ECONÓMICAS Y VULNERABILIDAD MATERIAL

El análisis de las condiciones económicas de la población se centra en el examen de la renta media y de determinadas condiciones materiales de los hogares que inciden directamente en el riesgo de pobreza y exclusión social. Estos indicadores permiten contextualizar las situaciones de vulnerabilidad económica en Aragón, combinando información desagregada por sexo con datos relativos a las condiciones de vida de los hogares.

En 2024, la renta por persona en Aragón se situó en 15.747 euros, con valores muy próximos entre hombres y mujeres. Aunque la renta media femenina se sitúa por debajo de la masculina, la distancia observada es moderada. Este resultado sugiere que la renta media, considerada de forma agregada, como valor promedio del conjunto de la población, no capta por sí sola la complejidad de las situaciones de vulnerabilidad económica, especialmente cuando se analizan desde una perspectiva de género.

⁷ El indicador AROPE (At Risk of Poverty or Social Exclusion) es el principal instrumento utilizado por la Unión Europea y la Agenda 2030 para el seguimiento del riesgo de pobreza y exclusión social. El indicador considera a las personas que se encuentran en al menos una de las siguientes situaciones: riesgo de pobreza relativa (ingresos inferiores al 60 % de la mediana), carencia material y social severa o baja intensidad en el empleo del hogar.

Renta por persona según sexo, Aragón 2024

	Total	Hombres	Mujeres
Renta por persona	15.747	15.776	15.718

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2023. INE. Explotación IAEST.

Por este motivo, resulta relevante incorporar indicadores relativos a las condiciones materiales de los hogares, que aportan una visión más directa de las dificultades económicas cotidianas. En este sentido, los datos sobre la carga de los gastos de la vivienda indican que un 34,1% de los hogares en Aragón considera que los costes asociados a la vivienda (hipoteca o alquiler, suministros energéticos y otros gastos básicos) suponen una carga pesada, mientras que únicamente un 7,5% declara no soportar ningún tipo de carga. Esta elevada presión económica sobre una parte significativa de los hogares constituye un factor de riesgo relevante en términos de empobrecimiento y exclusión social.

Hogares según carga de los gastos de la vivienda

Una carga pesada	34,1
Una carga razonable	57,8
Ninguna carga	7,5
No consta	0,6

Fuente: Módulo sobre condiciones de la vivienda y eficiencia energética. Encuesta de Condiciones de Vida, 2023. INE.

La información relativa a la temperatura adecuada de la vivienda refuerza esta lectura. Más de una quinta parte de los hogares en Aragón (21,4%) declara no poder mantener una temperatura suficientemente cálida durante los meses fríos, y más de un tercio (36,3%) no dispone de una temperatura adecuada durante los meses de verano. Estos datos evidencian la presencia de situaciones de pobreza energética que afectan de forma estructural a las condiciones de vida y al bienestar de una parte de la población.

Hogares según tengan una temperatura adecuada en la vivienda durante los meses fríos o el verano

No tiene una temperatura suficientemente cálida durante los meses fríos	21,4
No tiene una temperatura suficientemente fresca durante el verano	36,3

Fuente: Módulo sobre condiciones de la vivienda y eficiencia energética. Encuesta de Condiciones de Vida, 2023. INE.

Asimismo, los datos sobre mejoras de aislamiento térmico o en los sistemas de calefacción muestran una limitada capacidad de los hogares para acometer inversiones destinadas a mejorar la eficiencia energética de la vivienda. Solo un 18,5% de los hogares ha realizado este tipo de mejoras, mientras que una proporción significativa mantiene condiciones térmicas inadecuadas sin haber podido introducir mejoras estructurales. Esta situación contribuye a la persistencia de dificultades económicas y energéticas en el tiempo.

Hogares según hayan hecho mejoras de aislamiento térmico o en el sistema de calefacción

Ha hecho mejoras de aislamiento térmico o en el sistema de calefacción	18,5
No ha hecho mejoras y tiene una temperatura suficientemente cálida durante los meses fríos	63,0

No ha hecho mejoras y no tiene una temperatura suficientemente cálida durante los meses fríos 18,4

Fuente: Módulo sobre condiciones de la vivienda y eficiencia energética. Encuesta de Condiciones de Vida, 2023. INE.

Aunque estos indicadores no están desagregados por sexo, aportan información relevante sobre las condiciones materiales de vida y las situaciones de vulnerabilidad económica en Aragón. Diversos informes especializados sobre pobreza y exclusión social con perspectiva de género⁸ señalan que la sobrerrepresentación de las mujeres entre las personas receptoras de prestaciones asistenciales y no contributivas constituye un patrón recurrente, asociado a trayectorias laborales más discontinuas y a una mayor exposición a situaciones de vulnerabilidad económica sostenida.

6.3. PROTECCIÓN SOCIAL Y ACCESO A PRESTACIONES

La protección social constituye un elemento central en la contención de las situaciones de riesgo económico y social, especialmente en contextos de vulnerabilidad persistente. En este subapartado se analizan algunas prestaciones de carácter asistencial y no contributivo, con el objetivo de observar cómo se distribuye su acceso por sexo.

La Renta Activa de Inserción (RAI)⁹ presenta una distribución claramente desigual por sexo. El número total de personas receptoras de la RAI en Aragón asciende a 1.180, de las cuales 837 son mujeres y 343 hombres. En términos relativos, las mujeres representan el 70,9% del total de personas beneficiarias frente al 29,1% de hombres. Esta fuerte sobrerrepresentación femenina sitúa la RAI como una prestación con un marcado perfil de género y pone de relieve la mayor presencia de mujeres en situaciones que requieren el acceso a mecanismos de protección asistencial vinculados al sostenimiento de ingresos y a procesos de inserción laboral.

Renta Activa de Inserción (RAI), 2024			
	Total	Hombres	Mujeres
Número	1.180,0	343,0	837
Porcentaje	100%	29,1%	70,9%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Explotación IAEST.

Junto a la RAI, las pensiones no contributivas permiten incorporar una perspectiva vinculada a situaciones de insuficiencia de cotización a lo largo de la vida laboral. El número medio anual de personas beneficiarias de pensiones no contributivas en Aragón se sitúa en 7.149, de las cuales el 65,2% son mujeres (4.662 mujeres). De este modo, las mujeres concentran una parte mayoritaria de las personas receptoras de este tipo de pensiones, lo que refleja una distribución de la protección social no contributiva claramente feminizada.

⁸ EAPN-ES (2023). Feminización de la pobreza. Análisis desde una perspectiva de género. Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español.

Fundación FOESSA (2022). IX Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España. Cáritas Española.

EAPN-ES (2025). *El estado de la pobreza 2025. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España*. Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español.

⁹ La Renta Activa de Inserción (RAI) era un tipo de prestación por desempleo de apoyo a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y en situación de necesidad económica. Esta ayuda fue derogada a partir del 1 de noviembre de 2024 en el marco de la reforma del sistema de subsidios por desempleo aprobada mediante el Real Decreto-ley 2/2024, que integró a sus potenciales beneficiarias en un sistema simplificado de subsidios gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal. Se mantiene la referencia a la RAI al tratarse de la última categoría estadística disponible con una anualidad completa que permite aproximarse a estos colectivos.

Personas beneficiarias de pensiones no contributivas, según sexo. Media anual, 2024

	Total	Hombres	Mujeres
Número	7.149	2.487	4.662
Porcentaje	100%	34,8%	65,2%

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Explotación IAEST.

La lectura conjunta de ambas prestaciones muestra que, mientras los indicadores agregados de pobreza y renta no siempre evidencian brechas de género intensas, las desigualdades se expresan con mayor claridad en el acceso a determinadas prestaciones de carácter asistencial y no contributivo. Este patrón sugiere una mayor presencia femenina en situaciones de vulnerabilidad económica sostenida o de menor vinculación al sistema contributivo.

6.4. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS

1. Mayor exposición femenina al riesgo de pobreza o exclusión social

El indicador AROPE 2030 muestra una mayor proporción de mujeres en situación de riesgo de pobreza o exclusión social en Aragón, lo que pone de relieve una desigualdad de género de magnitud moderada cuando se consideran las condiciones materiales, sociales y laborales de los hogares.

2. Feminización del acceso a prestaciones asistenciales

Las mujeres concentran una proporción muy elevada de las personas perceptoras de la RAI, lo que evidencia una mayor presencia femenina en situaciones que requieren el recurso a mecanismos de protección asistencial vinculados a la inserción y al sostenimiento de ingresos.

3. Mayor presencia femenina entre las personas beneficiarias de pensiones no contributivas

Las mujeres representan la mayoría de las personas perceptoras de pensiones no contributivas en Aragón, lo que refleja desigualdades acumuladas a lo largo de las trayectorias vitales y una menor vinculación al sistema contributivo.

7. PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES

La participación social, política y en la toma de decisiones constituye una dimensión clave para el análisis de las desigualdades de género, en la medida en que refleja el acceso diferenciado de mujeres y hombres a los espacios de representación, poder e influencia en la vida colectiva. Este ámbito permite observar tanto la presencia en los órganos formales de decisión como las formas de implicación social y política que se desarrollan fuera de los canales institucionales.

El capítulo analiza la participación de mujeres y hombres en Aragón en distintos niveles de representación y decisión, atendiendo a los espacios institucionales autonómicos y locales, así como a la participación social y política no institucional. La mayoría de los datos han sido elaborados a partir de documentación pública institucional y de la Encuesta de Condiciones de Vida.

7.1. PARTICIPACIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO

La participación de mujeres y hombres en los principales espacios de decisión política e institucional del ámbito autonómico presenta configuraciones distintas según el órgano considerado. El análisis de la composición de las Cortes de Aragón, del Gobierno autonómico y de los altos cargos de la Administración permite describir la distribución por sexo en los diferentes niveles de la estructura política y administrativa de la Comunidad Autónoma.

Tras las elecciones autonómicas de 2023, las Cortes de Aragón están integradas por 67 escaños, de los cuales 28 corresponden a mujeres (42%) y 39 a hombres (58%). Esta distribución sitúa la representación femenina dentro de los umbrales de representación equilibrada, si bien refleja una mayor presencia masculina en el conjunto de la Cámara.

Cortes de Aragón (elecciones autonómicas 2023)				
	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Número de escaños	67	39	28	42,0%

Fuente y criterio de elaboración de los datos: Elaboración propia a partir de información pública disponible en la página web institucional de las Cortes de Aragón. La variable sexo ha sido asignada mediante identificación nominal a partir de los nombres de las personas que integran los órganos analizados.

En la actual configuración del Gobierno de Aragón, la Presidencia está ocupada por un hombre y la Vicepresidencia por una mujer. El Ejecutivo autonómico está integrado por un total de diez personas, de las cuales cuatro son mujeres (40%) y seis hombres (60%). Esta composición se sitúa en el límite inferior de la representación equilibrada, manteniéndose una mayor presencia masculina tanto en el conjunto del Gobierno como en la posición de máxima responsabilidad política.

Gobierno de Aragón				
	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Número de personas que integran el Gobierno	10	6	4	40,0%

Fuente y criterio de elaboración de los datos: Elaboración propia a partir de información pública disponible en la página web institucional del Gobierno de Aragón. La variable sexo ha sido asignada mediante identificación nominal.

La estructura de altos cargos y máximas responsabilidades de la Administración autonómica, considerando las secretarías generales técnicas y las direcciones generales de los nueve departamentos, presenta una composición diferenciada. De los 79 cargos analizados, 44 están ocupados por mujeres (55,7%) y 35 por hombres (44,3%). En este nivel, la presencia femenina es mayoritaria en la alta dirección administrativa.

Personas en altos cargos y con máximas responsabilidades				
	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Número de altos cargos y máximas responsabilidades	79	35	44	55,7%

Fuente y criterio de elaboración de los datos: Elaboración propia a partir de información pública disponible en la página web institucional del Gobierno de Aragón. La variable sexo ha sido asignada mediante identificación nominal.

7.2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ÁMBITO LOCAL: ALCALDÍAS

La participación de mujeres y hombres en las alcaldías de Aragón presenta una distribución desigual, tanto en el conjunto del territorio como en función del tamaño del municipio. El análisis del número total de alcaldías y de su distribución por sexo permite observar cómo se configura el acceso a la máxima responsabilidad política en el ámbito local, un espacio clave de gobierno y toma de decisiones de proximidad.

En Aragón existen un total de 731 alcaldías, de las cuales 559 están ocupadas por hombres y 172 por mujeres. Esto supone que las mujeres representan el 23,5% del total de personas que ostentan la alcaldía, frente al 76,5% de hombres. Esta distribución sitúa la representación femenina claramente por debajo de los márgenes de representación equilibrada, evidenciando una fuerte masculinización del liderazgo político local en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Alcaldías de Aragón				
	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Número de alcaldías	731	559	172	23,5%

Fuente y criterio de elaboración de los datos: Elaboración propia a partir de información pública disponible en la página web institucional de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP). La variable sexo ha sido asignada mediante identificación nominal.

La desagregación por tamaño de municipio pone de relieve diferencias relevantes en la presencia de mujeres, especialmente en los municipios de menor tamaño, que concentran la mayor parte del total de alcaldías de Aragón. En los municipios de menos de 1.000 habitantes, que representan 627 de las 731 alcaldías existentes (85,8%), las mujeres ocupan el 22% de las alcaldías.

En los municipios de entre 1.000 y 1.999 habitantes, la representación femenina asciende al 31,9%, mientras que en el tramo de 2.000 a 9.999 habitantes desciende hasta el 26,2%. En ambos casos, la presencia de mujeres se mantiene por debajo del umbral de representación equilibrada, consolidando un patrón de amplia mayoría masculina en las alcaldías de los municipios pequeños y medianos.

En los municipios de mayor tamaño, la configuración es diferente. En el tramo de 10.000 a 34.999 habitantes, las mujeres ocupan el 41,7 % de las alcaldías, situándose dentro de los márgenes de representación equilibrada. En los municipios de 35.000 habitantes o más, las tres alcaldías existentes están ocupadas por mujeres, lo que supone una representación femenina del 100%. Si bien este resultado debe interpretarse con cautela debido al reducido número de municipios incluidos en este tramo, se trata de los municipios de mayor tamaño poblacional y complejidad administrativa, así como de aquellos que concentran una mayor capacidad de gestión y volumen presupuestario dentro del ámbito local.

Distribución de alcaldías por tamaño de municipio

	Nº de alcaldías	Hombres	Mujeres	% Mujeres
< 1.000 hab.	627	489	138	22,0%
1.000–1.999 hab.	47	32	15	31,9%
2.000–9.999 hab.	42	31	11	26,2%
10.000–34.999 hab.	12	7	5	41,7%
≥ 35.000 hab.	3	0	3	100,0%

Fuente y criterio de elaboración de los datos: Elaboración propia a partir de información pública disponible en la página web institucional de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), cruzada con datos de población municipal del IAEST para la clasificación por tamaño de municipio. La variable sexo ha sido asignada mediante identificación nominal.

7.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA NO INSTITUCIONAL

La participación social y política no institucional constituye una dimensión complementaria de la implicación ciudadana, vinculada a formas de acción colectiva que no se desarrollan necesariamente en el marco de los espacios de representación política formal. A partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2022, se analizan dos ámbitos específicos: la participación en actividades de voluntariado y la participación en actividades de política no electoral.

En relación con la participación en actividades de voluntariado, el 10,9% de la población de 16 y más años en Aragón declara haber realizado algún tipo de actividad de este tipo en el último año. La participación femenina se sitúa en el 12%, frente al 9,8% de los hombres. Estos datos apuntan a una mayor implicación relativa de las mujeres en actividades de voluntariado, tanto a través de organizaciones y asociaciones como en iniciativas desarrolladas al margen de estas.

Participación en actividades de voluntariado en los últimos 12 meses por sexo

	Total	Hombres	Mujeres
Sí	10,9%	9,8%	12,0%
No	89,1%	90,2%	88,0%

Fuente: Módulo de Salud y Calidad de Vida. Encuesta de Condiciones de Vida, 2022. INE. Explotación IAEST. Tamaño muestral reducido.

Por lo que respecta a la participación en actividades de política no electoral, que incluye, entre otras, actividades relacionadas con partidos políticos, manifestaciones o peticiones dirigidas a responsables políticos o a medios de comunicación, el 5,4% de la población declara haber participado en alguna de estas acciones en los últimos doce meses. En este ámbito, la participación es menor que en el voluntariado y las diferencias por sexo son más reducidas, con un 5,7% de mujeres frente a un 5,1% de hombres.

Participación en actividades de política en los últimos 12 meses por sexo

	Total	Hombres	Mujeres
Sí	5,4%	5,1%	5,7%
No	94,6%	94,9%	94,3%

Fuente: Módulo de Salud y Calidad de Vida. Encuesta de Condiciones de Vida, 2022. INE. Explotación IAEST. Tamaño muestral reducido.

Los resultados de ambos indicadores deben interpretarse con cautela, dado el tamaño muestral reducido de la encuesta para este tipo de actividades en el ámbito autonómico. No obstante, permiten identificar patrones generales en los que la participación social y política no

institucional presenta niveles moderados en términos absolutos y diferencias por sexo poco acusadas, con una ligera mayor presencia femenina en ambos ámbitos.

7.4. BRECHAS DE GÉNERO IDENTIFICADAS

1. Infrarrepresentación de las mujeres en el liderazgo político local

Las mujeres muestran una presencia significativamente inferior a la de los hombres en las alcaldías de Aragón, situándose claramente por debajo de los márgenes de representación equilibrada. Esta infrarrepresentación es especialmente acusada en los municipios de menor tamaño, que concentran la mayor parte de los gobiernos locales.

2. Desigual acceso de las mujeres a las posiciones de mayor liderazgo político en el ámbito autonómico

Aunque la representación de mujeres y hombres en los órganos autonómicos se sitúa, en términos generales, dentro de los márgenes de representación equilibrada, persisten diferencias en la distribución del acceso a las posiciones de mayor liderazgo político y visibilidad decisoria, con una menor presencia relativa de mujeres, frente a su mayor presencia en los niveles de dirección administrativa.

3. Desajuste entre participación social y representación institucional

La participación de las mujeres en actividades de voluntariado y en formas de participación política no institucional es similar o ligeramente superior a la de los hombres. Sin embargo, esta mayor implicación social no se refleja de forma equivalente en el acceso a los espacios institucionales de toma de decisiones, evidenciando un desajuste entre participación y representación.

8. VIOLENCIA DE GÉNERO

El análisis de la violencia de género aborda esta realidad desde una perspectiva descriptiva y estructural, centrada en la violencia conocida por los sistemas institucionales y en la respuesta pública articulada en Aragón. El objetivo del capítulo es aproximarse a la magnitud de la violencia de género, a las medidas de protección y control del riesgo, a su expresión más extrema como es la violencia con resultado de muerte, y a los principales mecanismos de respuesta judicial y de atención especializada a las mujeres víctimas.

El análisis se basa fundamentalmente en registros administrativos procedentes de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Sistema VioGén), del Consejo General del Poder Judicial y de las estadísticas y memorias del Instituto Aragonés de la Mujer.

8.1. MAGNITUD DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO REGISTRADA

La información procedente de los registros policiales permite aproximarse a la magnitud de la violencia de género conocida por los sistemas institucionales en Aragón. En este sentido, los casos activos de violencia de género registrados policialmente reflejan aquellas situaciones en las que se mantiene una valoración de riesgo y un seguimiento activo por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

En 2025 se registran en Aragón 2.569 casos activos de violencia de género, lo que pone de manifiesto la dimensión de este fenómeno en el territorio. La distribución de los casos según el nivel de riesgo muestra una clara concentración en los niveles de menor gravedad apreciada: 2.314 casos con riesgo bajo y 241 con riesgo medio, mientras que los casos clasificados como riesgo alto son reducidos (14) y no se registran casos en nivel de riesgo extremo. La concentración de casos en los niveles de riesgo bajo y medio se explica por un modelo de valoración del riesgo que identifica y mantiene en seguimiento un amplio espectro de situaciones de violencia¹⁰, y no implica una ausencia de impacto en la vida y la seguridad de las mujeres afectadas.

Casos activos de violencia de género registrados policialmente. Aragón, 2025	
	Casos activos
Total	2.569
Riesgo bajo	2.314
Riesgo medio	241
Riesgo alto	14
Riesgo extremo	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad (Sistema VioGén).

8.2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO

Las medidas de protección constituyen un elemento central de la respuesta institucional frente a la violencia de género, orientadas a reducir el riesgo, garantizar la seguridad de las mujeres y facilitar el seguimiento continuado de las situaciones de violencia. En Aragón, estas medidas se

¹⁰ Desde julio de 2025 el protocolo VioGén elimina la categoría de «riesgo no apreciado», de modo que todos los casos activos cuentan con un nivel de riesgo asignado y, por tanto, con algún tipo de protección policial.

articulan principalmente a través de la protección policial y del uso de dispositivos tecnológicos de control y alerta en los casos valorados como de mayor riesgo.

En 2025, la totalidad de los casos activos de violencia de género registrados policialmente en Aragón cuentan con algún tipo de protección policial, lo que refleja la aplicación de un sistema de seguimiento que adapta las medidas de protección al nivel de riesgo asignado en cada situación.

Junto a la protección policial, el sistema incorpora dispositivos electrónicos de alarma y control como herramienta complementaria en aquellos casos en los que se considera necesario reforzar la seguridad y la supervisión del riesgo. Un número significativo de mujeres en Aragón cuenta con dispositivos electrónicos de protección, como ATENPRO y COMETA¹¹.

Dispositivos electrónicos de protección en el ámbito de la violencia de género. Aragón, 2025

	Nº de mujeres
Nº de mujeres con dispositivo ATENPRO	270
Nº de mujeres con dispositivo COMETA	146

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Estos dispositivos permiten mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y refuerzan el seguimiento de los casos con mayor riesgo apreciado. No obstante, su utilización se circunscribe a un número limitado de situaciones, lo que pone de relieve que la mayor parte de los casos activos se gestionan mediante medidas de protección y seguimiento policial, ajustadas al nivel de riesgo asignado.

8.3. VIOLENCIA DE GÉNERO CON RESULTADO DE MUERTE

La violencia de género con resultado de muerte constituye la manifestación más extrema de esta forma de violencia y evidencia el impacto irreparable que puede tener sobre la vida de las mujeres y su entorno.

En Aragón, entre el 1 de enero de 2003 y el 30 de septiembre de 2025, 34 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas; la más reciente en 2025. Asimismo, desde 2013 hasta septiembre de 2025 se han contabilizado 13 hijas e hijos menores de edad huérfanos como consecuencia de la violencia de género.

Dada la baja frecuencia de estos hechos, estos datos deben interpretarse desde una perspectiva descriptiva y contextual, sin establecer lecturas de evolución, y como recordatorio del impacto más grave de la violencia de género y de la necesidad de reforzar las estrategias de prevención, protección y atención integral.

8.4. RESPUESTA JUDICIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La respuesta judicial constituye un pilar fundamental en la atención y protección frente a la violencia de género, al canalizar la formalización de las denuncias, la adopción de medidas de protección y la depuración de responsabilidades penales. El análisis de la actividad jurisdiccional

¹¹ ATENPRO y COMETA son sistemas tecnológicos para la protección de víctimas de violencia de género y el control de agresores. ATENPRO ofrece atención telefónica inmediata y geolocalización a la víctima, mientras que COMETA gestiona pulseras telemáticas para asegurar el cumplimiento de las órdenes de alejamiento por parte del agresor.

en materia de violencias contra las mujeres permite aproximarse a cómo se traduce institucionalmente la violencia de género en el ámbito judicial.

En Aragón, durante el año 2024, los Juzgados de Violencia sobre la Mujer recibieron 5.183 denuncias, lo que refleja el volumen de situaciones de violencia que acceden al sistema judicial. En ese mismo periodo, 838 mujeres renunciaron a continuar con el proceso judicial, un dato que pone de manifiesto la complejidad de los itinerarios judiciales y las dificultades que pueden atravesar las mujeres en el sostenimiento de estos procedimientos.

A lo largo del año se enjuició a 985 personas, de las cuales 787 fueron condenadas, lo que evidencia una actividad judicial significativa en el abordaje penal de la violencia de género. Estos datos deben interpretarse teniendo en cuenta los tiempos procesales y las distintas fases de tramitación de los procedimientos, que hacen que las denuncias, los enjuiciamientos y las sentencias no correspondan necesariamente al mismo conjunto de casos.

En relación con las medidas judiciales de protección, en 2024 se solicitaron 893 órdenes de protección en Aragón, de las cuales 726 fueron finalmente adoptadas. Estas medidas se sitúan en un punto de intersección entre el ámbito judicial y los sistemas de protección, al incorporar decisiones judiciales orientadas a reforzar la seguridad de las mujeres en aquellas situaciones en las que se aprecia un mayor nivel de riesgo.

Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Aragón, 2024

Denuncias recibidas	5.183
Renuncias al proceso	838
Delitos ingresados	5.444
Personas enjuiciadas	985
Personas condenadas	787
Asuntos civiles	548
Órdenes de protección solicitadas	893
Órdenes de protección adoptadas	726

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Explotación IAEST.

8.5. ATENCIÓN INSTITUCIONAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La atención a las mujeres víctimas de violencia de género constituye un eje fundamental de la respuesta pública, orientado a ofrecer acompañamiento integral, apoyo especializado y procesos de recuperación personal, social y laboral. En Aragón, esta atención se articula principalmente a través de los servicios gestionados por el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), que actúan de forma complementaria a los dispositivos policiales y judiciales.

Según los datos disponibles para el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025, los servicios del IAM han atendido a un volumen significativo de mujeres, lo que pone de relieve la demanda de recursos especializados más allá de los momentos iniciales de denuncia o intervención policial. El servicio de atención y asesoría social atendió a 2.542 mujeres, mientras que el servicio de atención y asesoría psicológica prestó atención a 2.501 mujeres, de las cuales 1.548 eran víctimas de violencia de género. Asimismo, se atendió a hijos e hijas de mujeres víctimas y a menores víctimas directas de violencia de género, evidenciando el impacto de la violencia más allá de la mujer que la sufre directamente.

En el ámbito jurídico, los servicios de asesoría jurídica del IAM atendieron a 544 mujeres, a las que se suman aquellas que recibieron asesoramiento jurídico individualizado en el marco de

otros recursos especializados. Esta atención resulta clave para el acompañamiento en los procesos judiciales y administrativos asociados a la violencia de género.

Junto a la atención social, psicológica y jurídica, el IAM desarrolla actuaciones orientadas a la autonomía económica y la inserción sociolaboral de las mujeres víctimas. En este ámbito, los servicios de atención sociolaboral especializada atendieron a 105 mujeres, de las cuales 63 lograron su inserción laboral, lo que pone de manifiesto la importancia de estas intervenciones en los procesos de recuperación y salida de la violencia.

La atención institucional se completa con recursos específicos dirigidos a mujeres con necesidades particulares, como los servicios de atención a mujeres con discapacidad auditiva, así como con acciones de formación dirigidas a profesionales que intervienen en la prevención y atención de las violencias contra las mujeres. En conjunto, los servicios del IAM configuran una red de atención especializada y diversificada, orientada a dar respuesta a la pluralidad de situaciones y necesidades derivadas de la violencia de género.

8.6. CONCLUSIONES

El volumen de casos activos de violencia de género registrados policialmente en Aragón refleja una dimensión significativa de la violencia conocida por los sistemas institucionales y la necesidad de seguimiento continuado de las situaciones detectadas.

La distribución de los casos por niveles de riesgo muestra una concentración mayoritaria en los niveles bajo y medio. Esta circunstancia responde a un sistema de valoración que identifica y mantiene en seguimiento un amplio espectro de situaciones de violencia y no implica una ausencia de impacto en la vida y en la seguridad de las mujeres afectadas, sino la necesidad de intervenciones ajustadas a contextos diversos.

Las medidas de protección y control del riesgo evidencian una respuesta institucional graduada, basada en la combinación de protección policial y, en los casos que lo requieren, dispositivos tecnológicos de alarma y control. Este enfoque permite adaptar las medidas de seguimiento y protección a la valoración del riesgo realizada en cada situación.

La violencia de género con resultado de muerte, aun presentando una frecuencia reducida, representa la expresión más extrema de esta forma de violencia y pone de relieve sus consecuencias irreparables, tanto para las mujeres como para hijas e hijos menores que quedan huérfanos como consecuencia de estos hechos.

La actividad jurisdiccional en materia de violencias contra las mujeres y la atención prestada a través de los servicios especializados del Instituto Aragonés de la Mujer reflejan una intervención institucional activa, que acompaña a las mujeres víctimas a lo largo de distintos momentos del proceso, desde la denuncia y la protección hasta el apoyo psicológico, jurídico y sociolaboral.

A diferencia de otros ámbitos analizados en el diagnóstico, la violencia de género no se aborda mediante indicadores de brecha entre mujeres y hombres, ya que constituye en sí misma una manifestación de desigualdad estructural que afecta específicamente a las mujeres.

SÍNTESIS FINAL Y ORIENTACIONES PARA LA FASE DE PLANIFICACIÓN

El diagnóstico de situación realizado pone de manifiesto que las desigualdades de género en Aragón se manifiestan de forma transversal en los distintos ámbitos analizados, aunque con intensidades y expresiones diversas según el contexto social, económico y territorial. A lo largo de los ocho ámbitos de estudio se identifican patrones estructurales de desigualdad que se reproducen a lo largo del ciclo vital y que se interrelacionan entre sí.

Las conclusiones y brechas de género identificadas en cada capítulo permiten disponer de una base analítica sólida y sistematizada sobre la que apoyar la definición de prioridades estratégicas del III Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Aragón 2026-2029. Este diagnóstico no formula propuestas de actuación, sino que ofrece el marco de referencia necesario para orientar la toma de decisiones públicas y el diseño de medidas en la fase de planificación.

En este sentido, el documento constituye un instrumento de apoyo para la identificación de ejes, objetivos y líneas de actuación del Plan, desde una perspectiva integral y coherente con la realidad social y territorial de Aragón.